Villavicencio, 22 de enero de 2026

CUENTA DE COBRO 2026

YOU ARE SERVICES SAS

NIT. 901.796.967-0

Debe a:

EDISON FERNEY GARZON MONTAÑO

CC 80.232.139 BOGOTA

La suma de: Dos Millones Ciento treinta y cinco Mil doscientos Pesos Mcte ($2.135.250)

Por concepto de:

Honorarios como Especialista en GEOTECNIA con una dedicación del 30%, del 19 De diciembre de 2025 al 18 de enero de 2026

Por favor consignar a:

Datos Cuenta bancaria: 057-000-648699-1539 BANCO DAVIVIENDA CUENTA AHORROS

TITULAR: EDISON FERNEY GARZON MONTAÑO

Igualmente envío planilla de seguridad social como independiente, la cual seguiré cancelando directamente de forma mensual.

EDISON FERNEY GARZON MONTAÑO
CC 80.232.139 DE BOGOTA
MP25202-123710CND
Teléfono:310 300 2611

Cuenta de cobro elaborada por computador. No exigibles requisitos de impresión según resolución 1165/96. Régimen simplificado. No responsables de impuesto a las ventas. No agentes retenedores. De conformidad con lo establecido en el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario y el segundo parágrafo del artículo 383, declaro baja la gravedad de juramento que: No utilizaré el sistema de costos

ESP. GEOTECNIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80232139	EDISON FERNEY GARZON MONTAÑO		CARRERA 70 B N 64 B 24 TORRE 1 APTO 411	5407111	edisongarzonm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-12	2025-12	1	22/12/2025	92072817	TOTAL A PAGAR	
					5440.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	34.700				34.700	0	0	34.700			128	34.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	440.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1686

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80232139	EDISON FERNEY GARZON MONTAÑO	CARRERA 70 B N 64 B 24 TORRE 1 APTO 411	5407111	edisongarzonm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-12	2025-12	I	09/12/2025	92072817	TOTAL A PAGAR	
					$440.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colombiano en el exterior | Estudiante | IRD | ING | TDL | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCI | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80232139 | GARZON MONTAÑO EDISON FERNEY | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1,423,500 | 83,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS003 | 1,423,500 | 65,300 | 14-23 | 1,423,500 | 3 | 34,700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1689

Villavicencio, 22 de ENERO de 2026

CUENTA DE COBRO 2026

YOU ARE SERVICES SAS

NIT. 901.796.967-0

Debe a:

TITO ALEJANDRO SAAVEDRTA RAMIREZ

CC 79.642.060-4 BOGOTA

La suma de: Dos Millones Ciento treinta y cinco Mil doscientos Pesos Mcte ($2.135.250)

Por concepto de:

Honorarios como Especialista HIDRAULICO con una dedicación del 30%, del 19 De diciembre al 18 de enero de 2026

Igualmente envío planilla de seguridad social como independiente, la cual seguiré cancelando directamente de forma mensual.

TITO ALEJANDRO SAAVEDRA RAMIREZ

CC 79.642.060-4 BOGOTA

MP25202-61951CND

Teléfono: :320 834 4036

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79642060		SAAVEDRA RAMIREZ TITO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL33A 38-69	VILLAVICENCIO-META	6828370	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	41746077	9497182694	I	2026/01/16	2025/12/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,453,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,100,000	$656,000			$4,100,000	$512,500			$0	$0			$4,100,000	$285,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,100,000	$656,000			$4,100,000	$512,500			$0	$0			$4,100,000	$285,400		$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$4,100,000	$656,000			$4,100,000	$512,500			$0	$0			$4,100,000	$285,400		$0	$0	
1	CC	79642060	SAAVEDRA TITO	230301	30	$4,100,000	$656,000	EPS002	30	$4,100,000	$512,500		0	$0	$0	14-11	30	$4,100,000	$285,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$4,100,000	$656,000			$4,100,000	$512,500			$0	$0			$4,100,000	$285,400		$0	$0

2025/12/30 04:21 PM

1690

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79642060		SAAVEDRA RAMIREZ TITO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL33A 38-69	VILLAVICENCIO-META	6828370	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	41746077	9497182694	I	2026/01/16	2025/12/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,453,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$656,000	$0	$0	$656,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$656,000	$0	$0	$656,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,400	$0	$0	$285,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$285,400	$0	$0	$285,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$512,500	$0	$0	$512,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$512,500	$0	$0	$512,500
TOTAL				1	$1,453,900	$0	$0	$1,453,900

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

1692

NOMINA ENERO

YOU ARE SERVICES SAS

1693

Comprobante de Nómina

YOU ARE SERVICE!

YOU ARE SERVICES SAS
Nit 901796967

Periodo de Pago: **2026/01/01 - 2026/01/30**
Comprobante Número:**22**

Nombre: **SEBASTIAN CAMILO AMADO RODRIGUEZ**
Identificación: **1007395324**
Cargo: **TOPOGRAFO**
Salario básico: **$3,416,400.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 3,416,400.00	Fondo de salud	0.0	$ 136,656.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 136,656.00
Intereses de cesantías	0.00	$ 0.00			
Total Ingresos		**$ 3,665,495.00**	**Total Deducciones**		**$ 273,312.00**

NETO A PAGAR	**$ 3,392,183.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

1694

Comprobante de Nómina



YOU ARE SERVICES SAS
Nit 901796967

Periodo de Pago: **2026/01/01 - 2026/01/30**
Comprobante Número:**23**

Nombre: **YOHAN ALFREY ROA NAVARRO**
Identificación: **1121856572**
Cargo: **RESIDENTE**
Salario básico: **$5,694,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 5,694,000.00	Fondo de salud	0.0	$ 227,760.00
Intereses de cesantías	0.00	$ 0.00	Fondo de pensión	0.0	$ 227,760.00
Total Ingresos		**$ 5,694,000.00**	**Total Deducciones**		**$ 455,520.00**

NETO A PAGAR	**$ 5,238,480.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

1695

Comprobante de Nómina



YOU ARE SERVICE:

YOU ARE SERVICES SAS
Nit 901796967

Periodo de Pago: **2026/01/01 - 2026/01/30**
Comprobante Número:**26**

Nombre: **ANGELA OCHOA VELASQUEZ**
Identificación: **53054705**
Cargo: **INGENIERA**
Salario básico: **$3,558,750.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 3,558,750.00	Fondo de salud	0.0	$ 142,350.00
Intereses de cesantías	0.00	$ 0.00	Fondo de pensión	0.0	$ 142,350.00
Total Ingresos		**$ 3,558,750.00**	**Total Deducciones**		**$ 284,700.00**

NETO A PAGAR	**$ 3,274,050.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

1696

Comprobante de Nómina



YOU ARE SERVICES SAS
Nit 901796967

Periodo de Pago: **2026/01/01 - 2026/01/30**
Comprobante Número:**25**

Nombre: **WLADIMIR LUCUMI CANTONI**
Identificación: **86055396**
Cargo: **DIRECTOR**
Salario básico: **$12,811,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 12,811,500.00	Fondo de salud	0.0	$ 512,460.00
Intereses de cesantías	0.00	$ 0.00	Fondo de pensión	0.0	$ 512,460.00
			Fondo de solidaridad pensional	0.0	$ 128,115.00
			Retefuente	0.0	$ 772,307.00
Total Ingresos		**$ 12,811,500.00**	**Total Deducciones**		**$ 1,925,342.00**

NETO A PAGAR	**$ 10,886,158.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

1697

Comprobante de Nómina



YOU ARE SERVICES SAS
Nit 901796967

Periodo de Pago: **2026/01/01 - 2026/01/30**
Comprobante Número:**24**

Nombre: **JUAN DIEGO BARRETO VIGOLLA**
Identificación: **1123433559**
Cargo: **CONDUCTOR**
Salario básico: **$2,135,250.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	30.00	$ 2,135,250.00	Fondo de salud	0.0	$ 85,410.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	30.00	$ 249,095.00	Fondo de pensión	0.0	$ 85,410.00
Intereses de cesantías	0.00	$ 0.00			
Total Ingresos		**$ 2,384,345.00**	**Total Deducciones**		**$ 170,820.00**

NETO A PAGAR	**$ 2,213,525.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901796967-0	YOU ARE SERVICES SAS	CL 20 40 79	3185148191	CGYOUARESERVICES@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		46036909	13/02/2026	5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	$27,615,900	$8.679.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	654.900	0		0		0	0	0	0	654.900	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	222.200	0		0		0	0	0	0	222.200	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	227.800	0		0		0	0	0	0	227.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	569.400	0	0	0	0	0	0		569.400	1
230301	Porvenir	800224808-8	3.507.700	0	0	64.100	64.100	0	0		3.635.900	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	341.700	0	0	0	0	0	0		341.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.922.300				1.922.300	0	0	1.922.300			19.223	1.922.300	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	1.104.900	0	0	1.104.900	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.104.900	1.104.900
Pensión	3	4.547.000	4.547.000
Riesgos Laborales	1	1.922.300	1.922.300
CCF	1	1.104.900	1.104.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	8.679.100	8.679.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901796967-0	YOU ARE SERVICES SAS	CL 20 40 79	3185148191	CGYOUARESERVICES@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		46036909	13/02/2026	5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	$27,615,900	$8,679,100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Extranjero | ING | RET | TDE | TAE | TDP | LMA | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | INL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1007395324 | AMADO RODRIGUEZ SEBASTIAN CAMILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.416.400 | 30 | 546.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.416.400 | 30 | 136.700 | 14-11 | 3.416.400 | 30 | 5 | 237.600 | CCF34 | 3.416.400 | 30 | 136.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1121865472 | ROA NAVARRO YOHAN ALFREY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 5.694.000 | 30 | 911.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 5.694.000 | 30 | 227.800 | 14-11 | 5.694.000 | 30 | 5 | 396.400 | CCF34 | 5.694.000 | 30 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 1123433559 | BARRETO VIGOYA JUAN DIEGO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.135.250 | 30 | 341.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.135.250 | 30 | 85.500 | 14-11 | 2.135.250 | 30 | 5 | 148.700 | CCF34 | 2.135.250 | 30 | 85.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC 53054705 | OCHOA VELASQUEZ ANGELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.555.750 | 30 | 569.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.555.750 | 30 | 142.400 | 14-11 | 3.555.750 | 30 | 5 | 247.700 | CCF34 | 3.555.750 | 30 | 142.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC 86055396 | LUCUMI CANTONI WLADIMIR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 12.811.500 | 30 | 2.049.900 | 0 | 0 | 64.100 | 64.100 | EPS002 | 12.811.500 | 30 | 512.500 | 14-11 | 12.811.500 | 30 | 5 | 891.700 | CCF34 | 12.811.500 | 30 | 512.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1700

YOU ARE SERVICES

YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0
CL 20 40 79 BRR CAMOA
Teléfono: 3103451876
Villavicencio - Colombia

Comprobante liquidación de cesantías No.	CC-996-1
Fecha de elaboración	2026-02-12

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	2510100101 - Cesantías	SEBASTIAN CAMILO AMADO RODRIGUEZ	Liquidación de cesantía - SEBASTIAN CAMILO AMADO RODRIGUEZ	Liquidación de cesantía - SEBASTIAN CAMILO AMADO RODRIGUEZ	332,150.00	0.00
2	2510100101 - Cesantías	YOHAN ALFREY ROA NAVARRO	Liquidación de cesantía - YOHAN ALFREY ROA NAVARRO	Liquidación de cesantía - YOHAN ALFREY ROA NAVARRO	585,217.00	0.00
3	2510100101 - Cesantías	JUAN DIEGO BARRETO VIGOLLA	Liquidación de cesantía - JUAN DIEGO BARRETO VIGOLLA	Liquidación de cesantía - JUAN DIEGO BARRETO VIGOLLA	227,038.00	0.00
4	2510100101 - Cesantías	WLADIMIR LUCUMI CANTONI	Liquidación de cesantía - WLADIMIR LUCUMI CANTONI	Liquidación de cesantía - WLADIMIR LUCUMI CANTONI	1,316,738.00	0.00
5	2510100101 - Cesantías	ANGELA OCHOA VELASQUEZ	Liquidación de cesantía - ANGELA OCHOA VELASQUEZ	Liquidación de cesantía - ANGELA OCHOA VELASQUEZ	296,563.00	0.00
6	11050501 - Caja general	Porvenir S.A	Caja general	Caja general	0.00	2,757,706.00
				Total	2,757,706.00	2,757,706.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

miplanilla.com

INFORME DE PAGOS DE CESANTÍAS

Razón Social	YOU ARE SERVICES SAS	**Periodo**	2025	**Fecha y Hora de Pago**	2/12/2026 2:36:45 PM
NIT Aportante	901796967	**Número de Planilla**	830301781132	**Fecha consignación empresa**	
Tipo de Afiliación	Dependiente	**Total de Empleados**	5	**Valor Pagado**	$2,757,706

DETALLE DE PAGO POR ADMINISTRADORA

Código	NIT	Razón Social	No. Afiliados	Aporte a Cesantías	Intereses	Total Pagado
03	8001700437	Porvenir	5	$2,757,706	$0	$2,757,706
			Total	**$2,757,706**	**$0**	**$2,757,706**

DETALLE DE LOS EMPLEADOS

Tipo Doc.	Número Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Cód. Adm.	Razón Social Administradora	No. Días a Liquidar	Salario Básico	Valor Cesantías	Valor Sanción Mora
CC	1007395324	AMADO	RODRIGUEZ	SEBASTIAN	CAMILO	03	Porvenir	35	$3,416,400	$332,150	$0
CC	1123433559	BARRETO	VIGOYA	JUAN	DIEGO	03	Porvenir	35	$2,135,250	$227,038	$0
CC	86055396	LUCUMI	CANTONI	WLADIMIR		03	Porvenir	37	$12,811,500	$1,316,738	$0
CC	53054705	OCHOA	VELASQUEZ	ANGELA		03	Porvenir	30	$3,558,750	$296,563	$0
CC	1121856572	ROA	NAVARRO	YOHAN	ALFREY	03	Porvenir	37	$5,694,000	$585,217	$0
									Total	**$2,757,706**	**$0**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

Personal
no Factura ble
ENERO.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901447880	2	CONSTRUCTORA GLOBAL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 42 NO. 47-01	VILLAVICENCIO-META	6740975	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	07788058	9499334240	E	2026/02/18	2026/02/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$4,847,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$908,526	$36,400			$1,750,905	$121,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$908,526	$36,400			$1,750,905	$121,900		$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$908,526	$36,400			$1,750,905	$121,900		$0	$0	
1	CC	17332633	BARRETO OSCAR	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: BOGOTA (1 Afiliados)					$17,000,000	$2,890,000			$17,000,000	$680,000			$17,000,000	$680,000			$17,000,000	$88,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)					$17,000,000	$2,890,000			$17,000,000	$680,000			$17,000,000	$680,000			$17,000,000	$88,800		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$17,000,000	$2,890,000			$17,000,000	$680,000			$17,000,000	$680,000			$17,000,000	$88,800		$0	$0	
2	CC	40445421	VIGOYA GINNA	25-14	30	$17,000,000	$2,890,000	EPS005	30	$17,000,000	$680,000	CCF22	30	$17,000,000	$680,000	14-4	30	$17,000,000	$88,800	30	$0	$0
Total Afiliados(2)						$18,750,905	$3,170,200			$18,750,905	$750,100			$17,908,526	$716,400			$18,750,905	$210,700		$0	$0

2026/02/12 05:13 PM

2026

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901447880	2	CONSTRUCTORA GLOBAL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 42 NO. 47-01	VILLAVICENCIO-META	6740975	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	07788058	9499334240	E	2026/02/18	2026/02/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$4,847,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$3,170,200	$0	$0	$3,170,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$3,170,200	$0	$0	$3,170,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$210,700	$0	$0	$210,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$210,700	$0	$0	$210,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$716,400	$0	$0	$716,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$36,400	$0	$0	$36,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$680,000	$0	$0	$680,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$750,100	$0	$0	$750,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$750,100	$0	$0	$750,100
TOTAL				2	$4,847,400	$0	$0	$4,847,400

2026/02/12 05:13 PM

PAGADA PLANILLA

Personal no Facturable

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
M 901756967	0	YOU ARE SERVICES SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
97-1	CARRERA 13 A N 15 A 107 CENTRO		3103451876		YOUARESERVICES@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-02	30225489	E	2026-02-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	14,710,400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
21	30225489	2026-02-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica					
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFP1	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 79837160	ARIZA SANCHEZ ALVARO	3.541.600	F	X															0			18	18	18	18	PROTECCION-230201	2.124.960	340.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.124.960	85.000	COMCAJA-CCF68	2.124.960	85.000	2.124.960	147.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	657.900	S	5711001	
2	CC 40402188	CAMACHO VALENCIA ANA DELIA	2.548.063	F	X															0			18	18	18	18	PROTECCION-230201	1.528.838	244.700	0	0	SANITAS-EPS005	1.528.838	61.200	COMCAJA-CCF68	1.528.838	61.200	1.528.838	8.000	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	375.100	S	1702001	
3	CC 1121953228	CARRERO MATEUS CRISTIAN DUVAN	2.548.063	F	X															0			18	18	18	18	PROTECCION-230201	1.528.838	244.700	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.528.838	61.200	COMCAJA-CCF68	1.528.838	61.200	1.528.838	106.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	473.600	S	5711001	
4	CC 74753054	CARRERO VASQUEZ JULIO CESAR	3.541.600	F	X															0			18	18	18	18	PORVENIR-230201	2.124.960	340.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.124.960	85.000	COMCAJA-CCF68	2.124.960	85.000	2.124.960	147.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	657.900	S	5711001	
5	CC 9434928	CORREDOR SALAMANCA DIEGO ARMANDO	3.541.600	F	X															0			18	18	18	18	PROTECCION-230201	2.124.960	340.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.124.960	85.000	COMCAJA-CCF68	2.124.960	85.000	2.124.960	147.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	657.900	S	5711001	
6	CC 79290463	DAVILA CORTES FELIPE CLODOMIRO	3.541.600	F	X															0			18	18	18	18	COLPENSION-ES-25-14	2.124.960	340.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.124.960	85.000	COMCAJA-CCF68	2.124.960	85.000	2.124.960	147.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	657.900	S	5711001	
7	CC 1007184676	DIAZ PARRADO JORGE CAMILO	2.548.063	F	X															0			18	18	18	18	PROTECCION-230201	1.528.838	244.700	0	0	NUEVA E.P.S.A. MOV-EPS041	1.528.838	61.200	COMCAJA-CCF68	1.528.838	61.200	1.528.838	106.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	473.600	S	5711001	
8	CC 80882602	ESPEJO DIAZ ASLEY FERNANDO	6.089.663	F	X															0			18	18	18	18	COLFONDOS-231001	3.653.798	584.700	0	0	SANITAS-EPS005	3.653.798	146.200	COMCAJA-CCF68	3.653.798	146.200	3.653.798	254.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.131.500	S	5711001	
9	CC 11312451	GARCIA GARAVITO GUSTAVO	5.096.126	F	X															0			0	18	18	18	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	3.057.676	122.400	COMCAJA-CCF68	3.057.676	122.400	3.057.676	212.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	4	457.700	S	5711001	
10	CC 1121850874	GOMEZ CARDENAS JUAN CAMILO	3.312.482	F	X															0			18	18	18	18	PORVENIR-230301	1.987.490	318.000	0	0	NUEVA E.P.S.A.-EPS037	1.987.490	79.500	COMCAJA-CCF68	1.987.490	79.500	1.987.490	138.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	615.400	S	5711001	
11	CC 1121887589	HENAO CAMACHO JESSICA MILENA	5.096.126	F	X															0			18	18	18	18	SKANDIA-230901	3.057.676	489.300	0	0	SANITAS-EPS005	3.057.676	122.400	COMCAJA-CCF68	3.057.676	122.400	3.057.676	16.000	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	750.100	S	1702001	
12	CC 1121911169	HENAO CAMACHO MAYRA ALEJANDRA	5.096.126	F	X															0			18	18	18	18	SKANDIA-230901	3.057.676	489.300	0	0	SANITAS-EPS005	3.057.676	122.400	COMCAJA-CCF68	3.057.676	122.400	3.057.676	16.000	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	750.100	S	1702001	
13	CC 52275404	MACIAS RODRIGUEZ JOHANNA JONEXA	5.096.126	F	X															0			18	18	18	18	COLPENSION-ES-25-14	3.057.676	489.300	0	0	SANITAS-EPS005	3.057.676	122.400	COMCAJA-CCF68	3.057.676	122.400	3.057.676	212.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	947.000	S	5711001	
14	CC 1121905808	MEJIA VARGAS YURLEY MINELLY	5.096.126	F	X															0			18	18	18	18	PROTECCION-230201	3.057.676	489.300	0	0	NUEVA E.P.S.A.-EPS037	3.057.676	122.400	COMCAJA-CCF68	3.057.676	122.400	3.057.676	212.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	947.000	S	5711001	
15	CC 1193140126	NEIRA CAMACHO MANUEL ENRIQUE	2.548.063	F	X															0			18	18	18	18	PROTECCION-230201	1.528.838	244.700	0	0	SANITAS-EPS005	1.528.838	61.200	COMCAJA-CCF68	1.528.838	61.200	1.528.838	106.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	473.600	S	5711001	
16	CC 13451320	QUINTERO PEÑARANDA ALONSO	3.541.600	F	X															0			18	18	18	18	COLPENSION-ES-25-14	2.124.960	340.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.124.960	85.000	COMCAJA-CCF68	2.124.960	85.000	2.124.960	147.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	657.900	S	5711001	
17	CC 1121852799	RAMIREZ GUTIERREZ JUAN CARLOS	5.096.126	F	X															0			18	18	18	18	PROTECCION-230201	3.057.676	489.300	0	0	SANITAS-EPS005	3.057.676	122.400	COMCAJA-CCF68	3.057.676	122.400	3.057.676	212.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	947.000	S	5711001	
18	CC 40218484	RIVEROS REY MARIANELA	5.096.126	F	X															0			18	18	18	18	PORVENIR-230301	3.057.676	489.300	0	0	FAMISANAR-EPS017	3.057.676	122.400	COMCAJA-CCF68	3.057.676	122.400	3.057.676	16.000	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	750.100	S	1702001	
19	CC 35261926	RODRIGUEZ REY ANA CONSUELO	2.548.063	F	X															0			18	18	18	18	PORVENIR-230301	1.528.838	244.700	0	0	SANITAS-EPS005	1.528.838	61.200	COMCAJA-CCF68	1.528.838	61.200	1.528.838	6.000	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	375.100	S	1702001	
20	CC 1091330710	ROZO QUEVEDO KAROL VANESA	2.548.063	F	X															0			18	18	18	18	PROTECCION-230201	1.528.838	244.700	0	0	NUEVA E.P.S.A.-EPS037	1.528.838	61.200	COMCAJA-CCF68	1.528.838	61.200	1.528.838	106.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	473.600	S	5711001	
21	CC 86051758	SANCHEZ GUTIERREZ DANIEL ARTURO	7.968.600	F	X															0			18	18	18	18	SKANDIA-230901	4.781.160	765.000	0	0	SANITAS-EPS005	4.781.160	191.300	COMCAJA-CCF68	4.781.160	191.300	4.781.160	332.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.480.400	S	5711001	

1404

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901799367	0	YOU ARE SERVICES SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
97-1	CARRERA 13 A N 15 A 107 CENTRO		3103451876		YOUARESERVICES@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-02	38225489	E	2026-02-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	14.710.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
21	38225489	2026-02-16	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
48.566.332	51.624.008	51.624.008	51.624.008	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 5)				20	7.771.700	0	0	0	7.771.700
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	584.700	0	0	0	584.700
SKANDIA	230901	800253055	2	3	1.743.600	0	0	0	1.743.600
PORVENIR	230301	800224808	8	4	1.392.000	0	0	0	1.392.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	1.169.300	0	0	0	1.169.300
PROTECCION	230201	800229739	0	9	2.882.100	0	0	0	2.882.100
EPS(Administradoras: 5)				21	2.066.000	0	0	0	2.066.000
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	2	183.600	0	0	0	183.600
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	85.000	0	0	0	85.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	14	1.473.100	0	0	0	1.473.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	61.200	0	0	0	61.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	263.100	0	0	0	263.100
ARP(Administradoras: 1)				21	2.806.700	0	0	0	2.806.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	21	2.806.700	0	0	0	2.806.700
CCF(Administradoras: 1)				21	2.066.000	0	0	0	2.066.000
COMCAJA	CCF68	800231969	4	21	2.066.000	0	0	0	2.066.000
Gran Total					14.710.400	0	0	0	14.710.400

POS

1706

FATIMA INVERSIONES DEL META SAS NIT 901.438.836-1	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Versión: 0
		Fecha: 03/01/2022
NIT. 901.438.836-1	CORRESPONDENCIA	

Villavicencio, 3 de Enero de 2026

FAT-010-2026

SEÑORES
ING ANYI FAISULI RODRIGUEZ LUQUE
YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0
Ciudad

REFERENCIA: cuenta de cobro FAT -010-2026

YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0
DEBE A :

FATIMA INVERSIONES DEL META SAS

La suma de diez Millones quinientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y un pesos ($10.546.881) de pesos Mcte.

Por concepto de anticipo del contrato de arrendamiento de la oficina ubicada en la cra 3 17B-09 del Barrio Villanieves, EL 19 DE noviembre DE 2025 AL 18 de julio de 2026

Cordialmente,

GINNA PAOLA VIGOYA GUZMAN
CC. 40.445.421 de Villavicencio
FATIMA INVERISONES DEL META SAS
NIT 901.438.836-1
Representante Legal

1708

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14976152832

(415)7707212489984(8020) 000001497615283 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 8 8 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FATIMA INVERSIONES DEL META SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 104 17 37 ED ZEBRA 501

42. Correo electrónico fatimadelmeta14@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 1 4 8 1 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 1 1 2 0 1	6 8 1 0	2 0 2 1 0 1 0 1	7 7 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VIGOYA GUZMAN GINNA PAOLA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1709

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14976152832

(415)7707212489984(8020) 000001497615283 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 8 8 3 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados 6 8 1 0

162. Nombre del establecimiento: FATIMA INV SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 49 46 67 BRR LA CAMPIÑA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

1710

ITEM No 2
TOPOGRAFIA

1711

FATIMA INVERSIONES DEL META SAS NIT 901.438.836-1	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Versión: 0
		Fecha: 03/01/2022
NIT. 901.438.836-1	CORRESPONDENCIA	

Villavicencio, 3 de Enero de 2026

FAT-009-2026

SEÑORES
ING ANYI FAISULI RODRIGUEZ LUQUE
YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0
Ciudad

REFERENCIA: cuenta de cobro FAT -009-2026

YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0
DEBE A :

FATIMA INVERSIONES DEL META SAS

La suma de doce millones novecientos cuarenta mil cuatrocientos sesenta y dos pesos ($12.940.462) de pesos Mcte.

Por concepto de anticipo del contrato de alquiler de equipo Topográfico

1- Estación Total Marca DTM 624R SERIAL S14296
2- Nivel de Precisión Marca TOPCON Modelo AT-B4 SERIALN22255 HX1411.

Cordialmente,

GINNA PAOLA VIGOYA GUZMAN
CC. 40.445.421 de Villavicencio
FATIMA INVERISONES DEL META SAS
NIT 901.438.836-1
Representante Legal

172

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14976152832

(415)7707212489984(8020) 000001497615283 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 8 8 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FATIMA INVERSIONES DEL META SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 104 17 37 ED ZEBRA 501

42. Correo electrónico fatimadelmeta14@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 1 4 8 1 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 1 1 2 0 1	6 8 1 0	2 0 2 1 0 1 0 1	7 7 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VIGOYA GUZMAN GINNA PAOLA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14976152832

(415)7707212489984(8020) 000001497615283 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 8 8 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados 6 8 1 0

162. Nombre del establecimiento: FATIMA INV SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 49 46 67 BRR LA CAMPIÑA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1714

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14976152832

(415)7707212489984(8020) 000001497615283 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 8 8 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados 6 8 1 0

162. Nombre del establecimiento: FATIMA INV SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 49 46 67 BRR LA CAMPIÑA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

VERTEX
INGENIERIA PH S.A.S

Laboratorio topográfico.
NIT 901224871-9

CERTIFICADO DE CALIBRACION No. 2285

Mantenimiento ()	Reparación ()	Calibración (X)	Garantía ()
Cliente: YOU ARE SERVICE SAS		CERTIFICADO No. 2285	
C.C/Nit: 901796967		EQUIPO: ESTACION DTM 624R	
Dirección/ciudad: VILLAVICENCIO		SERIAL: S14296	

El equipo **ESTACION DTM 624R** serial **S14296** *fue* verificado y colimado en nuestro taller de mantenimiento y calibración encontrándose en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante y se realiza inspección técnica del Conjunto nivelante, Ejes Horizontales y Verticales, Desplazamiento de tornillo de movimiento fino, Desplazamiento del enfoque.

Fecha de calibración	*24/11/2025*
Fecha de próxima calibración	*24/05/2026*

EQUIPO DE CALIBRACION UTILIZADO

EQUIPO DE CALIBRACION	MARCA	SERIE
COLIMADOR	*SANWEI F550*	*18675120022*

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION

Por medio del enfoque en directa posición y en tránsito con vista al infinito a través de un set de colimadores

RESULTADOS

ANGULOS	ANGULO DIRECTO	ANGULO INVERTIDO	DIFERENCIA	TOLERANCIA
VERTICAL	*90°00'00"*	*270°0'01"*	*0°0'1"*	*+-0°0'2"*
HORIZONTAL	*0°0'0"*	*180°0'0"*	*0°0'1"*	*+-0°0'2"*

JEFE DE LABORATORIO	TECNICO LABORATORIO	FECHA DE EMISION
ING NICOLAS HERNANDEZ *MP 25202-372822*	*JAIR PARRADO HERNANDEZ* *CPNT 01-23090* *COPNIA 091239-0758812*	VERTEX INGENIERÍA *24/11/2025*

Cl. 3ª A Sur #28, Bosques de rosa blanca Villavicencio, Meta

Correo: gerencia@vertexingenieria.com.co

AERONAUTICA CIVIL

TOPCON

EL NIVEL TOPCON ATB4 SERIAL N22255

Fue verificado, ajustado y calibrado en nuestro taller de mantenimiento encontrándose actualmente en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante.

Exactitud por kilómetro doble de nivelación..... 1.5mm.

Aumentos del anteojo 32 X

Nivel de compensación automática

Imagen directa

Constante de multiplicación..... 100

Este instrumento fue ajustado y evaluado utilizando colimador óptico y puntos cuya diferencia de altura fue z

Previamente verificada: h = 0.426 m

Lectura atrás adelante:	1.557 m	*Lectura adelante atrás:*	1.654 m
	1.131 m		1.228 m
	0.426 m		0.426 m

Patrón utilizado: Colimador óptico marca SANWEI F550 con micrómetro Óptico Node serie 18675120022 y exactitud de 0.7mm.

Esta certificación se expide a solicitud de:

CLIENTE	**YOU ARE SERVICE SAS**	
CC/NIT	**901796967**	
FECHA DE CALIBRACION	**24/11/2025**	
PROXIMA CALIBRACION	**24/05/2026**	
NUMERO DE CERTIFICADO	**No. 2286**	
JEFE DE LABORATORIO	***TECNICO LABORATORIO***	***FECHA DE EMISION***
ING NICOLAS HERNANDEZ MP 25202-372822	***JAIR PARRADO HERNANDEZ CPNT 01-23090***	VERTEX INGENIERÍA *24/11/2025*

ITEM No 3
CAMIONETA

1219

Villavicencio, 18 de diciembre de 2025

SEÑORES
ING ANYI FAISULI RODRIGUEZ LUQUE
YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0
Ciudad

cuenta de cobro 007-2025

YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0

DEBE A :

GINNA PAOLA VIGOYA GUZMAN

La suma de:

Diecisiete Millones ochocientos noventa y seis mil trescientos cincuenta y cinco pesos ($17.896.355) Mcte.

Por concepto de anticipo alquiler camioneta FORTUNER TOYOTA Placa JJQ-109 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Cordialmente,

GINNA PAOLA VIGOYA GUZMAN
CC. 40.445.421 de Villavicencio
Representante Legal

1720

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14911144916

(415)7707212489984(8020) 000001491114491 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 4 4 5 4 2 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	40445421

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIGOYA	GUZMAN	GINNA	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 43 53 ED JAVERIANA LOFT AP 515

42. Correo electrónico: paojuandi1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 1 4 8 1 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades			
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0 / 2 0 1 4 0 1 0 1	6 8 1 0 / 2 0 1 3 0 1 0 1	6 9 2 0	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 22 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VIGOYA GUZMAN GINNA PAOLA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-04-2025 08:25:40AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.445.421**

VIGOYA GUZMAN
APELLIDOS

GINNA PAOLA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-1978**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

21-JUN-1996 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-5200100-00284660-F-0040445421-20110318 0026214354A 1 35571581

1722

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022694561

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
JJQ109	TOYOTA	FORTUNER	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	PLATA METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	DIESEL	7

NUMERO DE MOTOR: 2GD-4763355 — REG: N — VIN: 8AJCB3GS3L2431004

NUMERO DE SERIE: 8AJCB3GS3L2431004 — REG: N — NUMERO DE CHASIS: 8AJCB3GS3L2431004 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VIGOYA GUZMAN GINNA PAOLA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 40445421

RESTRICCION MOVILIDAD

CILINDRAJE: ******

POTENCIA HP: 148

DECLARACION DE IMPORTACION: 462020000025102

I/E: I

FECHA IMPORT: 14/01/2020

PUERTAS: 4

LIMITACION A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRICULA: 30/01/2020

FECHA EXP. LIC. TTO.: 09/04/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRANSITO: INST DPTAL TTOYTTE META/RESTREPO

LT0200641762Z

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184796656

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ANDINO

NIT: 900211372

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-071-001

Fecha de expedición: 2025/10/22

Fecha de vencimiento: 2026/10/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JJQ109

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2020

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2393

NRO. MOTOR: 2GD-4763355

NRO. CHASIS: 8AJCB3GS3L2431004

VIN: 8AJCB3GS3L2431004

LÍNEA: FORTUNER

COLOR: PLATA METALICO

NOMBRE PROPIETARIO: GINNA P. VIGOYA G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY GUERRERO AVILER

1724

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2026	2	9	2026	2	11	2027	2	10

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
95393684 - 615176053	JJQ109	VEH. PARTICULARES 6 O MAS PASAJEROS	PARTICULAR	2393	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
7	TOYOTA	WAGON
	LÍNEA VEHÍCULO: FORTUNER	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GD4763355	8AJCB3GS3L2431004	8AJCB3GS3L2431004	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GINNA VIGOYA GUZMAN	3185148191	CC	40445421	RESTREPO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	95393684	11001

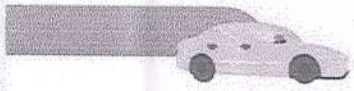
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
61	$ 523.000	$ 271.900	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 797.300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.09 08:23:45 -05:00

ITEM No 4

ENSAYOS DE LABORATORIO

1726

INGRID JOHANNA ARANGUREN BEJARANO-
PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN
NIT 1.121.816.032-9
CALLE 5 No 32-30 BARRIO LA VEGA
Tel: (57) 3112959859
Villavicencio - Colombia
ramcodescontabilidad@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. RMFE 972

Señores	YOU ARE SERVICES SAS		
NIT	901.796.967-0	**Teléfono**	(000) 3103451876
Dirección	CL 20 40 79 BRR CAMOA	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/01/2026, 11:50
Expedición	06/01/2026, 11:51
Vencimiento	06/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Resistencia a la compresión de cilindros MUESTRAS (RAH-1 A RAH-15)	21.00	178,500.00

Total items: 1

Total Bruto	150,000.00
IVA 19%	28,500.00
Total a Pagar	178,500.00

Valor en Letras:
Ciento setenta y ocho mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-06 por $ 178,500.00

Observaciones:
Régimen Simple de Tributación – RST (Art. 911 ET: no practicar retención renta/ICA).
Pago por consignación o transferencia: Bancolombia Cta. Ahorros 84990390419
Titular: Ingrid Aranguren Bejarano.
Enviar soporte a ramcodescontabilidad@gmail.com.
Si paga desde otro banco, use llave 1121816032 para abono inmediato.
OT R834 ENE

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101405378 aprobado en 20251110 prefijo RMFE desde el número 939 al 999 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7120 Ensayos y análisis técnicos Tarifa 7*1000
CUFE: 5e5e8924ada60c661661e85063ef3003d522378d50c7d43995c5c854f0c71d7f6872636f1e4f9fe7aaf37f32c561517e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

1727

CORRESPONDENCIA

ENVIADA

1728

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 15 de enero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 15/01/2026
Radicado: YAS-CG-2026-001

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Secretaria de Hacienda
La Ciudad

Referencia: *Contrato 3781 de 2025 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".*

Asunto: *Solicitud Cuenta Rendimientos*

Cordial saludo

Solicitamos respetuosamente se nos informe la cuenta del Municipio de Villavicencio, donde se deben consignar los rendimientos financieros generado por la cuenta de Ahorros del Anticipo recibido, en desarrollo del Contrato 3781 de 2025 suscrita por **YOU ARE SERVICES SAS** y el Municipio de Villavicencio – Oficina de Gestión del Riesgo, cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".**

Recibimos Informacion en el siguiente email: cgyouareservices@gmail.com

Cordial saludo

ING. OSCAR VICENTE BARRETO BAQUERO
C.C. 17.332.633 de Villaviencio, Meta
T.P.25202-41090 CND
Gerente Interventoria
YOU ARE SERVICES SAS

c.c
Ing Maristela Santana Torres - Infraestructura@villavicencio.gov.co
Ing Diana Barerro – Supervisor - diana.barrero@villavicencio.gov.co
Ing. Lizeth Ramirez Rubian, CPS, lizeth.ramirez@villavicencio.gov.co
Ing. Jose Luis Ramirez apoyo a la Supervisión Gestion del Riesgo - Ing.joseluisramirezc@gmail.com

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 15 enero de 2026.

Correspondencia Enviada
Fecha: 15/01/2026
Radicado: YAS-CG-2026-002

INGENIERO
JOSE LUIS RAMIREZ CASTRO
OFICINA DE GESTION DEL RIESGO
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

Referencia: *Orden de compra y/o servicio N° 012 del 19 de noviembre de 2025, Contrato de Interventoría N° 3781 de 2025 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".*

Asunto: *RESPUESTA AL OFICIO DE FECHA 5 DE ENERO DE 2026 y OFICIO 15 DE ENERO DE 2026.*

Cordial saludo Ing. José Luis,

Una vez recibido el oficio del asunto, remito para su conocimiento las respuestas a cada uno de los requerimientos así:

1- Sobre los informes que contractualmente se requieren entregar, en lo referente a la periocidad de los mismos, fueron determinados en comité realizado en la oficina de gestión del riesgo hasta el día 17 de dic de 2025, por las condiciones de la contratación, orden de servicio y posterior contrato,. El primer informe con periodo de pago desde 19-11-25 hasta14-12-25, fue radicado el día de ayer. El segundo informe con periodo de pago 15-12-25 hasta 14-01-26 será radicado como máximo hasta el día 19-01-26.
2- El seguimiento integral al contrato de obra, se viene realizando de manera permanente y minuciosa por parte de la interventoría, lo cual, se evidencia con respecto al primer informe que presenta adelanto en la ejecución del mismo con respecto a lo programado.
3- La interventoría ha sido rigurosa en establecer el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley 789 de 2002 y ley 1819 de 2016 por parte del contratista de obra, como de la misma interventoría.
4- El seguimiento técnico y administrativo del proyecto se ha realizado con los mayores estándares de calidad, eficiencia y celeridad requeridos por el proyecto.

Cordial saludo

ING. OSCAR VICENTE BARRETO BAQUERO
C.C. 17.332.633 de Villavicencio, Meta
T.P.25202-41090 CND
Gerente Interventoria
YOU ARE SERVICES SAS
APODERADO

c.c Ing Maristela Santana Torres - Infraestructura@villavicencio.gov.co - Supervisor
Ing. Lizeth Ramirez Rubian, CPS, lizeth.ramirez@villavicencio.gov.co
Dr. Juan Carlos Guzmán Sánchez, Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo - gestiondelriesgo@villavicencio.gov.co
Ing. Diana Milena Barrero Gómez - diana.barrero@villavicencio.gov.co

1730

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 17 enero de 2026.

Correspondencia Enviada
Fecha: 17/01/2026
Radicado: YAS-CG-2026-003

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra N° 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".*

Asunto: *OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL No. 2 COMPONENTE DE GESTION SOCIAL.*

Cordial saludo,

A continuación, se detallan las observaciones del informe presentado por la doctora Sandra Carolina Cerquera Cerquera, los cuales se deben subsanar para la validación por parte de interventoria:

- **Gestión de Recurso Humano:** El contratista reporta una nómina de 12 personas en el área administrativa y 51 en el área operativa, para un total de 63 colaboradores, todos con residencia en Villavicencio, es importante en este aspecto que el informe conicida con el infome de SST del mismo periodo.

- **Ejecución Presupuestaria del Plan de Gestión Social:** El presupuesto asignado es de $51.500.000. Se observa una inconsistencia en la presentación de datos: el contratista reporta un avance acumulado del 33,98%, pero la ejecución específica del mes es del 16,80%. Se debe ajustar la tabla presentada para discriminar claramente el Avance del Periodo frente al Avance Acumulado, es necesaria la claridad del avance del periodo mensual No. 2.

- Monitoreo Geotécnico: se menciona en el informe el monitoreo de los taludes intervenidos, pero no se presenta registro o anexo con dicha información, dada la naturaleza del terreno y la vulnerabilidad de las obras de contención proyectadas, es obligatorio presentar el monitoreo realizado por el contratista. Se recuerda que por este motivo se solicita la prentación completa del informe mensual No. 2 de obra esto con la finalidad de poder ser revisado de manera integral.

Se recomienda al contratista de obra la presentación del seguimiento y verificar de la estabilidad de estructuras preexistentes durante la fase constructiva, evitando así posibles reclamaciones por daños a terceros, en el informe de gestion social se menciona pero no se relaciona o se describe el anexo correspondiente a dicho seguimiento.

- Actas de Vecindad (Anexo 5): Se constata que la carpeta comprimida del Anexo 5 se encuentra vacía, el contratista debe:

1. Radicar la totalidad de las actas de vecindad en formato físico y magnético.

2. Incluir las actas de socialización que hayan quedado pendientes del primer informe. Sin estos soportes, no hay lugar a la validación de la gestión social.

- Gestión Social y Comunicaciones:

1. Se debe correlacionar la capacitación en inteligencia emocional de fecha 22 de diciembre de 2025 y el número de anexo correspondiente en el cuerpo del texto, esto debido a que se menciona en el informe pero no se describe claramente al anexo o documento al que hace referencia.

2. Oficios de Interventoría: Se requiere la incorporación en el informe de las respuestas emitidas por esta Interventoría bajo los radicados YAS-CG-2025-038 y YAS-CG-2025-039, referentes al estado de las casetas 3 y 4, así como el traslado respectivo a la Secretaría de Gestión del Riesgo.

Quedamos a la espera de la entrega de la información complementaria y las correcciones solicitadas para proceder con la certificación de cumplimiento de actividades y la viabilidad del informe para pago correspondiente.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTONI
T.P. 01102-0615 CPITV
Director de interventoría
YOU ARE SERVICES SAS

c.c Ing Maristela Santana Torres - Infraestructura@villavicencio.gov.co - Supervisor
Ing. Lizeth Ramirez Rubian, CPS, lizeth.ramirez@villavicencio.gov.co
Ing. Jose Luis Ramirez apoyo a la Supervisión Gestion del Riesgo - Ing.joseluisramirezc@gmail.com
Ing. Diana Milena Barrero Gómez - diana.barrero@villavicencio.gov.co

YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 19 enero de 2026.

Correspondencia Enviada
Fecha: 19/01/2026
Radicado: YAS-CG-2026-004

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra N° 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".*

Asunto: *Respuesta a Consulta Técnica - Especificación de Lámina Diafragmas R-1, R-1a Y R1-B.*

Cordial saludo,

De acuerdo al comunicado del ingeniero FERNEY BELTRAN AVILA, empresa CODEMAK SAS sobre la solicitud de consulta a los diseñadores estructurales del puente respecto a los elementos de los Diafragmas R-1, R-1a y R1-b de borde. Según los planos, se especifican ángulos dobles de 3x3x3/8" (equivalente a 9.5 mm), pero comercialmente la lámina disponible es de 9 mm. Se propone el uso de lamina de 9 mm o 12 mm para los elementos de los diafragmas de borde:

Esta interventoría concede el aval de la actividad con la utilización de la lamina de 9 mm, una vez realizada la consulta con el especialista estructural de interventoría, se recuerda que se debe:

1. Seguir el Manual de Interventoría y supervision de la alcaldia de Villavicencio.
2. Se avala de

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTONI
T.P. 01102-0615 CPITV
Director de interventoría
YOU ARE SERVICES SAS

c.c Ing Maristela Santana Torres - Infraestructura@villavicencio.gov.co - Supervisor
Ing. Lizeth Ramirez Rubian, CPS, lizeth.ramirez@villavicencio.gov.co
Ing. Jose Luis Ramirez apoyo a la Supervisión Gestion del Riesgo - Ing.joseluisramirezc@gmail.com
Ing. Diana Milena Barrero Gómez - diana.barrero@villavicencio.gov.co

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 23 enero de 2026.

Correspondencia Enviada
Fecha: 23/01/2026
Radicado: YAS-CG-2026-006

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra N° 3777 de 2025 cuyo objeto es la ""CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto: *SOLICITUD DE REQUISITOS, FABRICACION SUPERESTRUCTURA.*

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de Interventoría, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas consignadas en el Código Colombiano de Diseño de Puentes (CCP-14), la Norma Sismorresistente NSR-10 (Título F) y el Manual de Interventoría de la entidad, se solicita de manera perentoria el cargue y entrega de la siguiente documentación para la evaluación y eventual aprobación del taller de fabricación de las vigas metálicas:

- Certificado de Existencia y Representación Legal: Con vigencia no mayor a 30 días, donde se evidencie que el objeto social del taller es compatible con la fabricación de estructuras metálicas de gran complejidad.
- Localización: Dirección exacta del taller donde se va a realizar la recepción de materia prima, corte, armado, soldadura, limpieza (sandblasting), pintura y almacenamiento.
- Ficha Técnica del Taller (Brochure): Relación de proyectos similares ejecutados (puentes vehiculares o estructuras de grandes luces).
- Listado de Maquinaria y Equipos: Incluyendo certificados de calibración vigente de los equipos.
- Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC): Específico para la fabricación de los elementos del puente objeto del contrato.

- Tratándose de una estructura de importancia crítica para la seguridad vial, se requiere que en un plazo no mayor a tres días hábiles, luego del radicado del presente documento se remita la información por parte del contratista ATRICA SAS a esta interventoría.

 - ✓ WPS (Welding Procedure Specifications): Especificaciones de los procedimientos de soldadura propuestos.
 - ✓ PQR (Procedure Qualification Records): Registros de calificación que avalen dichos procedimientos.
 - ✓ Calificación del Personal de Inspección: Certificación de los inspectores CWI (Certified Welding Inspector) y nivel de certificación del personal encargado de los Ensayos No Destructivos (Tintas, Ultrasonido, etc.).
 - ✓ Protocolo de Trazabilidad: Documento que describa el método de marcación de piezas para garantizar el rastreo hasta el certificado de molino (MTR) del acero.

En cuanto al oficio ATCSAS_OF02-YAS-30-2026 de fecha 21 de enero de 2026 con motivo de entrega de los planos de taller para la estructura metálica del puente en el sector Villa Julia - Caño Parrado, es imperativo comunicar al contratista ATRICA SAS, que de acuerdo con el Título F de la NSR-10 y las especificaciones generales del INVIAS, estos documentos deben contar con la revisión y aval formal es decir la firma (con matrícula profesional) del especialista estructural de la obra antes de ser remitidos a la interventoría. Esta validación previa es indispensable para asegurar que la interpretación de los diseños originales sea correcta y que la propuesta de fabricación sea constructivamente viable. Se requiere, por tanto, que el especialista del constructor certifique que los planos de taller cumplen con los requisitos de diseño sísmico y las solicitaciones de carga establecidas en la memoria de cálculo del proyecto.

Es obligatorio adjuntar, MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE, los certificados de calidad de los materiales (Mill Test Reports) que acrediten el cumplimiento de las normas ASTM (como A709 Grado 50 para elementos principales o A36 para placas de conexión) y las fichas técnicas de los consumibles de soldadura. Asimismo, el contratista debe presentar el Plan de Inspección y Ensayos (PIE), detallando los Ensayos No Destructivos (END) a realizar, tales como inspección visual, tintas penetrantes y ultrasonido en juntas de penetración completa, siguiendo los lineamientos del código AWS D1.5 (Bridge Welding Code).

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Se le recuerda al contratista ATRICA SAS, que la trazabilidad de los materiales y la rigurosidad en las pruebas de taller son componentes críticos para la estabilidad de la obra y la mitigación de riesgos de desastres en la zona intervenida. Quedamos a la espera de la documentación complementaria

requerida para proceder con el control de calidad y la posterior aprobación por parte del equipo de interventoría.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTOÑI
T.P. 01102-0615 CPITV
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
YOU ARE SERVICES SAS

c.c Ing Maristela Santana Torres - Supervisora proyecto – Secretaria de Infraestructura - Infraestructura@villavicencio.gov.co
Ing. Lizeth Ramirez Rubian, CPS, lizeth.ramirez@villavicencio.gov.co
Ing. Jose Luis Ramirez apoyo a la Supervisión Gestion del Riesgo - Ing.joseluisramirezc@gmail.com
Ing. Diana Milena Barrero Gómez - diana.barrero@villavicencio.gov.co
Dr. Juan Carlos Guzmán Sánchez, Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo - gestiondelriesgo@villavicencio.gov.co

YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 24 de enero de 2026

Correspondencia Enviada .
Fecha: 24/01/2026
Radicado: YAS-CG-2026-007

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
La Ciudad.

Referencia: *Orden de compra y/o servicio N° 012 del 19 de noviembre de 2025 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".*

Asunto: Requerimiento de mantenimiento preventivo y correctivo a las plumas grúa existentes en la obra (10)

En cumplimiento de las funciones de vigilancia y control, y tras la evaluación del estado operativo de los equipos de elevación de cargas en el frente de obra, esta Interventoría requiere la intervención inmediata de las 10 plumas grúa. Dada la naturaleza crítica de estos equipos para la estabilidad estructural y la integridad del personal, se requiere la ejecución de un plan de mantenimiento integral que abarque, como mínimo, los siguientes ítems técnicos:

1. Componentes Mecánicos y Estructurales.

- **Sistema de Frenado y Retención:** Verificación de torque, medición del desgaste de ferodos (bandas) y ajuste de la sensibilidad de respuesta bajo condiciones de carga máxima nominal.
- **Elementos de Izaje (Cables de Acero/Guayas):** Inspección bajo criterios de la norma NTC 5926 o equivalentes internacionales (ISO 4309), detectando hilos rotos, cocas, corrosión galvánica, pérdida de diámetro y garantizando la correcta lubricación de núcleo.
- **Integridad de Soldaduras, Anclajes, Balde y Conectores:** Revisión de soldaduras, puntos de anclaje y estado estructural para evitar desprendimientos.
- **Tren de Poleas y Rodamientos:** Verificación de la alineación axial, estado de las gargantas de las poleas y engrase de rodamientos para evitar el desgaste prematuro del cable por fricción lateral.

YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0

2. Seguridad Industrial y Cumplimiento Normativo.

- **Sistemas de Protección y Resguardos:** Instalación y aseguramiento de guardas en partes móviles y carcasas de protección del motorreductor para mitigar riesgos de atrapamiento.
- **Sistema Eléctrico y Motorización:** Revisión de continuidad, aislamiento de cables de potencia, estado de los tableros de mando y niveles de lubricantes sintéticos/minerales en la caja reductora.

Agradezco de antemano su pronta respuesta y la programación, así como en la obligación del contratista de mantener la suficiencia del equipo para garantizar el ritmo de obra sin comprometer la seguridad. Lo anterior se solicita con el objetivo de garantizar la seguridad operativa del personal, prevenir accidentes de trabajo, asegurar condiciones seguras en el desarrollo de las actividades y prolongar la vida útil de los equipos, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, referentes al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Registro fotográfico

	
Se evidencia que está amarrado con un alambre.	Se evidencia los tacos por fuera y sin tapa de resguardo.

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

	
Se evidencia que está amarrado con un alambre.	Se evidencia que está amarrado con un alambre.
	
Es la pluma del incidente	Esta Llena de Aceite por todo el motor

Cordialmente;

Ing. Ángela Ochoa Velásquez
Profesional En Seguridad Industrial Y SST
L.C 1136
YOU ARE SERVIS S.A.S

1739

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 27 enero de 2026.

Correspondencia Enviada
Fecha: 27/01/2026
Radicado: YAS-CG-2026-009

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra N° 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".*

Asunto: *OBSERVACIONES AL INFORME DE ACTA PARCIAL #2 - MENSUAL No. 2.*

Cordial saludo,

De acuerdo con las funciones contractuales de interventoría según el contrato de interventoría N° 3781 de 2025 *cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".* Nos permitimos realizar una revision previa de las carpetas del informe de Acta Parcial No. 2 - Mensual No. 2, teniendo como resultado la siguiente observacion:

Debido a que dicho los siguientes ítems constituye un componente importante en cuanto tanto en la ejecución financiera del componente de cimentación, la observación detectada impacta la trazabilidad de los siguientes documentos:

1. Memoria de Cálculo N° 3.04: Requiere ajuste en las cantidades y/o soportes de cubicaje.
2. Cuadro de Cantidades (Sábana de Pago): Debe armonizarse con los valores corregidos de las memorias.
3. Informe Escrito de Actividades: Debe existir plena congruencia entre el registro narrativo de obra y los valores cobrados.

Es pertinente recordar que estas observaciones fueron notificadas de manera preliminar y verbal al equipo técnico del contratista en días pasados, con el fin de agilizar los procesos administrativos.

En consecuencia, y mediante el presente oficio **YAS-CG-2026-009**, se requiere formalmente la subsanación inmediata de las piezas documentales mencionadas.

La viabilidad técnica y financiera para el trámite de pago de la presente acta queda supeditada a la entrega en debida forma física y digital de las correcciones solicitadas cumpliendo la lista de chequeo correspondiente para dicho trámite de la entidad contratante. Lo anterior, en aras de garantizar la transparencia, la exactitud en la inversión de los recursos públicos.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTOÑI
T.P. 01102-0615 CPITV
Director de interventoría
YOU ARE SERVICES SAS

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 28 de enero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 28/01/2026
Radicado: YAS-CG-2025-010

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
ING. MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA CONTRATO NO. 3781 DE 2025.
Ing. DIANA MILENA BARRERO GOMEZ
PROFESIONAL INFRAESTRUCTURA
ING. JOSE LUIS RAMIREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN GESTION DEL RIESGO
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto. CITACIÓN *A COMITÉ DE OBRA.*

Cordial saludo

De acuerdo con las funciones contractuales de interventoría según el Contrato de Obra No. 3781 de 2025 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META". Nos permitimos invitarlo al comité de obra el cual se llevará a cabo:

Fecha: 29 de enero de 2026
Lugar: Campamento de obra (Centro – Villa Julia).
Hora: 7:30 a. m.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTONI
T.P. 01102-0615 CPITV
Director de Interventoria
YOU ARE SERVICES SAS

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 28 enero de 2026.

Correspondencia Enviada
Fecha: 28/01/2026
Radicado: YAS-CG-2026-011

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra N° 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".*

Asunto: *OBSERVACIONES AL INFORME DE ACTA PARCIAL #2 - MENSUAL No. 2.*

Cordial saludo,

De acuerdo con las funciones contractuales de interventoría según el contrato de interventoría N° 3781 de 2025 *cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".* Nos permitimos realizar una revision previa de las carpetas del informe de Acta Parcial No. 2 - Mensual No. 2, teniendo como resultado la siguiente observacion:

Debido a que dicho los siguientes ítems constituye un componente importante en cuanto tanto en la ejecución financiera del componente de cimentación, la observación detectada impacta la trazabilidad de los siguientes documentos:

1. Memoria de Cálculo N° 3.04: Requiere ajuste en las cantidades y/o soportes de cubicaje.
2. Cuadro de Cantidades (Sábana de Pago): Debe armonizarse con los valores corregidos de las memorias.
3. Informe Escrito de Actividades: Debe existir plena congruencia entre el registro narrativo de obra y los valores cobrados.

Es pertinente recordar que estas observaciones fueron notificadas de manera preliminar y verbal al equipo técnico del contratista en días pasados, con el fin de agilizar los procesos administrativos.

En consecuencia, y mediante el presente oficio **YAS-CG-2026-009**, se requiere formalmente la subsanación inmediata de las piezas documentales mencionadas.

La viabilidad técnica y financiera para el trámite de pago de la presente acta queda supeditada a la entrega en debida forma física y digital de las correcciones solicitadas cumpliendo la lista de chequeo correspondiente para dicho trámite de la entidad contratante. Lo anterior, en aras de garantizar la transparencia, la exactitud en la inversión de los recursos públicos.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTOÑI
T.P. 01102-0615 CPITV
Director de interventoría
YOU ARE SERVICES SAS

c.c. Ing Maristela Santana Torres – Secretaria de Infraestructura - Infraestructura@villavicencio.gov.co
Ing. Lizeth Ramirez Rubian, CPS, lizeth.ramirez@villavicencio.gov.co
Ing. Jose Luis Ramirez apoyo a la Supervisión Gestion del Riesgo - Ing.joseluisramirezc@gmail.com
Ing. Diana Milena Barrero Gómez - diana.barrero@villavicencio.gov.co
Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo - gestiondelriesgo@villavicencio.gov.co

1744

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 29 de enero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 29/01/2026
Radicado: YAS-CG-2025-012

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
ING. MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA CONTRATO NO. 3781 DE 2025.
Ing. DIANA MILENA BARRERO GOMEZ
PROFESIONAL INFRAESTRUCTURA
ING. JOSE LUIS RAMIREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN GESTION DEL RIESGO
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto. CITACIÓN A COMITÉ EXTRAORDINARIO.

Cordial saludo,

En ejercicio de las facultades legales y contractuales conferidas a esta Interventoría, y en estricto cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y control consagradas en la minuta contractual, así como en el Manual de Interventoría y Supervisión de la Alcaldía de Villavicencio, me permito convocarles con carácter EXTRAORDINARIO al comité de seguimiento administrativo.

Esta sesión tiene como objetivo principal la resolución de cuellos de botella críticos que impactan el flujo procedimental y la ejecución financiera del proyecto. La agenda técnica se centrará en los siguientes ejes:

- Gestión Contractual y Administrativa: Verificación del estado de trámite de actas parciales, para asegurar el equilibrio económico del contrato.

YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0

- Gestión Documental y Reportes: Definición de un cronograma perentorio para la entrega y estandarización de los informes mensuales de interventoría y obra, garantizando su alineación con los términos de referencia.
- Reporte en Plataforma GESPROY: Establecimiento de directrices para el cargue oportuno y veraz de los avances físicos y financieros, conforme a los requerimientos de seguimiento de regalías y entes nacionales.

Dada la relevancia de los puntos a tratar y con el fin de blindar legalmente las actuaciones administrativas, previniendo la configuración de riesgos jurídicos o posibles hallazgos de carácter disciplinario y fiscal, muy respetuosamente se requiere la presencia de la Dra. Yamile Bahamón, Asesora Jurídica de la Secretaría de Infraestructura. Su intervención es indispensable para la viabilidad jurídica de las decisiones que se adopten en el seno de este comité.

Detalles de la Reunión:

- **Fecha:** 29 de enero de 2026
- **Lugar:** Instalaciones de la Secretaría de Infraestructura Municipal
- **Hora:** 2:00 p. m.

Agradeciendo la atención prestada

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTOÑI
T.P. 01102-0615 CPITV
Director de interventoría
YOU ARE SERVICES SAS

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 29 de enero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 29/01/2026
Radicado: YAS-CG-2025-013

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto: CITACIÓN A VISITA TECNICA ESPECIALISTA HIDRAULICO - OBRA.

Cordial saludo,

En ejercicio de las facultades de supervisión y control conferidas a esta Interventoría, y de conformidad con lo estipulado en la Ley y el respectivo Manual de Interventoría y supervisión de la Alcaldía Municipal, por medio de la presente se le comunica que el día de mañana, 30 de enero de 2026, a las 07:30 horas, se llevará a cabo una visita técnica de inspección en campo por parte de nuestro especialista en Hidráulica e Hidrología, el Ing. Tito Saavedra.

El propósito de esta diligencia es realizar el seguimiento técnico y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia hidráulica. Por lo anterior, se requiere la comparecencia obligatoria del par técnico del Contratista el Especialista Hidráulico de obra, con el fin de realizar la revisión conjunta de los frentes de obra y atender con suficiencia técnica los requerimientos, hallazgos o discrepancias que surjan durante la inspección.

Se recuerda al contratista de obra ATRICA SAS, la importancia de la asistencia de este profesional a la visita anteriormente mencionada con la finalidad de revisar, verificar,

establecer, determinar cualquier duda o inquietud del profesional de interventoría, para lo cual, debe contar con los insumos necesarios para atender dicha visita.

Sin otro particular y para fines pertinentes.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTOÑI
T.P. 01102-0615 CPITV
Director de interventoría
YOU ARE SERVICES SAS

c.c. Ing Maristela Santana Torres – Secretaria de Infraestructura - Infraestructura@villavicencio.gov.co
Ing. Lizeth Ramirez Rubian, CPS, lizeth.ramirez@villavicencio.gov.co
Ing. Jose Luis Ramirez apoyo a la Supervisión Gestion del Riesgo - Ing.joseluisramirezc@gmail.com
Ing. Diana Milena Barrero Gómez - diana.barrero@villavicencio.gov.co
Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo - gestiondelriesgo@villavicencio.gov.co

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 30 de enero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 30/01/2026
Radicado: YAS-CG-2025-014

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto: *Remisión de observaciones técnicas al diseño estructural – Puente Vehicular Villa Julia.*

Cordial saludo,

En ejercicio de las facultades de supervisión y control conferidas a esta Interventoría, y de conformidad con lo estipulado en la Ley y el respectivo Manual de Interventoría y supervisión de la Alcaldía Municipal, por medio de la presente se envían las observaciones al diseño estructural elaborado por el personal especializado de interventoría.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTOÑI
T.P. 01102-0615 CPIT
Director de interventoría
YOU ARE SERVICES SAS

Anexo: observaciones tecnicas (38) folios.

c.c. Ing Maristela Santana Torres – Secretaria de Infraestructura - Infraestructura@villavicencio.gov.co
Ing. Lizeth Ramirez Rubian, CPS, lizeth.ramirez@villavicencio.gov.co
Ing. Jose Luis Ramirez apoyo a la Supervisión Gestion del Riesgo - Ing.joseluisramirezc@gmail.com
Ing. Diana Milena Barrero Gómez - diana.barrero@villavicencio.gov.co
Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo - gestiondelriesgo@villavicencio.gov.co

1749

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 30 de enero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 30/01/2026
Radicado: YAS-CG-2025-015

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto: *Devolución de carpeta de pago parcial No. 1 e informe mensual No. 1 Contrato de Obra No. 3777 de 2025.*

Cordial saludo,

En calidad de interventor y en ejercicio de las facultades de supervisión técnica, administrativa, financiera y legal que me confiere el contrato de interventoría No. 3781 de 2025, reunión sostenida el día jueves 29 de enero de 2025 en las oficinas de la secretaria de infraestructura municipal y el oficio No. 1400/156 de la secretaria de infraestructura donde se hace la devolución de la carpeta de Acta de Pago Parcial No. 1, en consideración a que los informes mensuales y las actas parciales comparten información técnica (avances de obra y fechas de corte), se había procedido a consolidar la información en un solo cuerpo documental. No obstante, atendiendo a las directrices impartidas por la Secretaría de Infraestructura en la mencionada reunión del 29 de enero de 2026 y para subsanar las omisiones de firmas y soportes detectadas, se requiere desglosar y estructurar la información de la siguiente manera:

1. Informe Mensual No. 1: Correspondiente al periodo comprendido entre el 19/11/2025 y el 14/12/2025.
2. Informe Mensual No. 2: Correspondiente al periodo comprendido entre el 15/12/2025 y el 14/01/2026.

3. Acta Parcial No. 1: Documento financiero y técnico que deberá consolidar la ejecución física y presupuestal de los Informes Mensuales No, 1 y No. 2.

Se recuerda al contratista de obra lo mencionado en el contrato de la referencia.

..."

EL CONTRA TISTA deberá presentar informes mensuales y un (1) informe final del anticipo, sometido a refrendación del interventor, que contenga una relación detallada de la inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas, acompañando los documentos soporte respectivos y de la certificación de la fiducia sobre los respectivos rendimientos.

El informe una vez verificado y refrendado por la interventoría: se archivará en la Carpeta del Contrato.

"...

..."

8. Rendir y elaborar con una periodicidad mensual, los informes, conceptos, estudios, ensayos de laboratorio y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo y liquidación del contrato.

"...

..."

PAGOS MENSUALES DE COBRO PARCIAL El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato (hasta acumular el 90%) del contrato mediante la presentación de actas mensuales de cobro parcial de obra. las cuales deben ser refrendadas por el Contratista, el Interventor y sector solicitante, dichas actas corresponden al avance de obra del objeto contractual y deberán presentarse al Municipio, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes al mes de ejecución de las obras.

"...

De acuerdo a lo anteriormente y de conformidad al cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista de obra en la entrega de Informe Mensual No. 1 y/o Parcial No. 1, en el contexto de la interventoría y el control de expedientes contractuales, como el relacionado con el contrato 3777 de 2025, enmarcados en el Marco Normativo Contra la Duplicidad de Documentos.

YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0

- Ley 962 de 2005 (Artículo 9): Establece que las autoridades públicas no podrán exigir documentos que la entidad respectiva tenga en su poder o a los que pueda acceder legalmente.

- Decreto Ley 019 de 2012 (Artículo 9): Prohíbe expresamente a las autoridades exigir copias o fotocopias de documentos que la entidad tenga en su poder, así como certificaciones de hechos que consten en sus archivos.

- Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA): En su Artículo 9, define como derecho de las personas no presentar documentos que ya se encuentren en poder de la autoridad ante la cual se inicie el trámite.

Por la que se había consolidado un solo archivo para no duplicar la información en la carpeta del expediente contractual, acatar los requerimientos de la entidad contratante sobre los informes aquí mencionados.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTONI
T.P. 01102-0615 CPITV
Director de interventoría
YOU ARE SERVICES SAS

Anexo: Oficio No. 1400/156 Secretaria de Infraestructura un (01) folio.

c.c. Ing Maristela Santana Torres – Secretaria de Infraestructura - infraestructura@villavicencio.gov.co
Ing. Lizeth Ramirez Rubian, CPS, lizeth.ramirez@villavicencio.gov.co
Ing. Jose Luis Ramirez apoyo a la Supervisión Gestion del Riesgo - ing.joseluisramirezc@gmail.com
Ing. Diana Milena Barrero Gómez - diana.barrero@villavicencio.gov.co
Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo - gestiondelriesgo@villavicencio.gov.co

YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 3 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 30/01/2026
Radicado: YAS-CG-2025-016

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto: *Procedimiento Escrito de P&H, Colocación y Aseguramiento.*

Cordial saludo,

En calidad de interventor y en ejercicio de las facultades de supervisión técnica, administrativa, financiera y legal que me confiere el contrato de interventoría No. 3781 de 2025, en marco del ejercicio de vigilancia y control, y considerando que las maniobras de izaje de canastillas de refuerzo para pilotes implican cargas de 5 toneladas aproximadamente por canastilla, la Interventoría se permite solicitar, de manera previa a la ejecución de la actividad, la siguiente documentación técnica bajo los estándares de la NSR-10 y las normas de seguridad industrial aplicables:

1. Plan de Izaje para Cargas Críticas.

Debido a que el peso supera las dimensiones estándar de manejo manual y la configuración geométrica de las canastillas tiende a la inestabilidad lateral, el contratista deberá entregar un plan de izaje que incluya:

- Configuración del equipo: Ficha técnica de la grúa, tabla de capacidades y radio de operación.

- Elementos de izaje: Certificación vigente de eslingas, grilletes y balancines.
- Determinación y cálculo de los puntos de sujeción para evitar deformaciones permanentes o colapso de la canastilla por flexión.
- Análisis de Seguridad: Procedimiento de señalización y delimitación del área de influencia al momento de realizar las maniobras de izaje.
- Documentación respectiva de la maquinaria y personal involucrado en la maniobra.

2. Protocolo de Descenso y Posicionamiento (P&H).

El contratista debe describir la metodología para la transición de la canastilla de posición horizontal a vertical, asegurando que:

- Rigidez Transversal: Se especifiquen los refuerzos internos para evitar la deformación diametral o el efecto telescopio durante el izaje.
- Velocidad de Descenso: Se defina un procedimiento controlado para la colocación de las canastillas del pilote dentro de las camisas construidas.

3. Detalle de Soldadura y "Asas" de Izaje.

Teniendo en cuenta que el acero de refuerzo estructural (NTC 2289 / ASTM A706 o A615) requiere protocolos específicos para no ver afectada su ductilidad y resistencia, se solicita:

- Especificación del Procedimiento de Soldadura: Detalle del tipo de electrodo, amperaje y técnica para la unión de las asas al refuerzo longitudinal.
- Calificación de Soldadores: Certificación de los operarios que realizarán las uniones.
- Cálculo Estructural de la Soldadura: Memoria de cálculo que demuestre que el cordón de soldadura y el diámetro de la "asa" soportan las 5 toneladas incluyendo un factor de seguridad apropiado.

4. Garantía de Recubrimientos Laterales e Inferiores.

De acuerdo con la NSR-10 (C.10.2.7 y C.21), el recubrimiento en elementos fundidos contra el suelo debe ser riguroso para prevenir la corrosión del acero, como se describe en los planos de

detalle de refuerzo de la cimentación E1 y E2, el recubrimiento en la punta del pilote y laterales debe ser de 0.075 mts. El contratista debe presentar:

- Distanciadores Laterales: Detalle de la ubicación, material y frecuencia de los distanciadores., con una resistencia a la compresión igual o mayor a la del concreto del pilote (f'c).
- Apoyo Inferior: Detalle del sistema de suspensión o apoyo de la canastilla para garantizar el recubrimiento inferior (punta del pilote), evitando que el acero repose directamente sobre el fondo de la excavación (lodos o sedimentos).
- Centramiento: Método de verificación topográfica para asegurar que el eje de la canastilla coincida con el eje del pilote, garantizando un recubrimiento uniforme en todo el perímetro.

Sin otro particular y para fines pertinentes.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTONI
T.P. 01102-0615 CPITV
Director de Interventoría
YOU ARE SERVICES SAS

c.c. Ing Maristela Santana Torres – Secretaria de Infraestructura - Infraestructura@villavicencio.gov.co
Ing. Lizeth Ramirez Rubian, CPS, lizeth.ramirez@villavicencio.gov.co
Ing. Jose Luis Ramirez apoyo a la Supervisión Gestion del Riesgo - Ing.joseluisramirezc@gmail.com
Ing. Diana Milena Barrero Gómez - diana.barrero@villavicencio.gov.co
Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo - gestiondelriesgo@villavicencio.gov.co

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 04 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 29/01/2026
Radicado: YAS-CG-2025-017

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
ING. MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA CONTRATO NO. 3781 DE 2025.
Ing. DIANA MILENA BARRERO GOMEZ
PROFESIONAL INFRAESTRUCTURA
ING. JOSE LUIS RAMIREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN GESTION DEL RIESGO
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto: CITACIÓN A COMITÉ DE OBRA.

De acuerdo con las funciones contractuales de interventoría según el Contrato de Obra No. 3781 de 2025 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META". Nos permitimos invitarlo al comité de obra el cual se llevará a cabo:

Fecha: 05 de febrero de 2026
Lugar: Campamento de obra (Centro – Villa Julia).
Hora: 7:30 a. m.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTONI
T.P. 01102-0615 CPITV
Director de interventoría
YOU ARE SERVICES SAS

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 04 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 29/01/2026
Radicado: YAS-CG-2026-018

Señores.
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ING. MARISTELLA SANTANA TORRES
SUPERVISORA CONTRATO NO. 3781 DE 2025.
ING. JOSE LUIS RAMIREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto: ENTREGA DE INFORME MENSUAL No. 1, MENSUAL No. 2 Y ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1 DE CONTRATO DE OBRA No. 3777 DE 2025.

De acuerdo con las funciones contractuales de interventoría y de conformidad a la reunión sostenida el día 29 de enero de 2026 en las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura de Villavicencio, procedemos ha hacer la entrega de los informes MENSUAL No. 1, MENSUAL No. 2 y ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1 del Contrato de Obra No. 3777 DE 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META", según las directrices impartida y las observaciones realizadas a la documentación entregada.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTONI
T.P. 01102-0615 CPITV
Director de interventoría
YOU ARE SERVICES SAS

1752

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 04 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 04/02/2026
Radicado: YAS-CG-2026-019

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
Dr. JUAN CARLOS GUZMÁN SÁNCHEZ.
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO
ING. MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ing. DIANA MILENA BARRERO GOMEZ
PROFESIONAL INFRAESTRUCTURA
ING. JOSE LUIS RAMIREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN.

La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto: PROGRAMACION DE VISITA A TALLER FABRICACION ESTRUCTURA METALICA SUPERESTRUCTURA PUENTE VILLAJULIA.

En ejercicio de las facultades de supervisión y control técnico conferidas a esta Interventoría mediante el Contrato de Consultoría No. 3781 de 2025, y en cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, por medio de la presente se programa de manera oficial la visita de inspección al taller de fabricación de las vigas metálicas del Puente Villa Julia:

DATOS:

Dia: Miércoles, 11 de febrero de 2026
Hora: 10:00 a. m
Lugar: Carrera 36#16B-07 Sur, vía corredor ecológico, Villavicencio Meta.
Barrio Villa Hermosa – aprox. 150 mts después de Puente Caído.
E-mail: codemaksas@gmail.com
Cel: 322 965 844.

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Empresa: CODEMAK SAS
Nit.: 900121393-3

Esta visita tiene como objetivo verificar los siguientes puntos de control:

1. Control Técnico y de Calidad.

- Trazabilidad de Materiales: Verificación de certificados de calidad de los perfiles y chapas (cumplimiento de normas ACERO ESTRUCTURAL ASTM A709 Grado 50 según diseño).
- Procesos de Soldadura: Revisión de la calificación de procedimientos de soldadura WPS y calificación de soldadores (PQR) bajo normativa AWS D1.5 - Código de Soldadura de Puentes.

2. Control de Avance y Cronograma.

- Validación del porcentaje de avance físico real frente al programado en el cronograma de obra aprobado, con el fin de evitar desviaciones que afecten la ruta crítica del proyecto.

Quedamos atentos a su confirmación de logística para el acceso a las instalaciones.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTONI
T.P. 01102-0615 CPNV
Director de interventoria
YOU ARE SERVICES SAS

1759

Villavicencio, 04 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 04/02/2026
Radicado: YAS-CG-2025-020

Señores.
CODEMAK SAS
Cra 36 # 16B -07 Sur, Barrio Villa Hermosa.
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto: PROGRAMACION DE VISITA A TALLER FABRICACION ESTRUCTURA METALICA SUPERESTRUCTURA PUENTE VILLAJULIA.

En ejercicio de las facultades de supervisión y control técnico conferidas a esta Interventoría mediante el Contrato de Consultoría No. 3781 de 2025, y en cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, por medio de la presente se programa de manera oficial la visita de inspección al taller de fabricación de las vigas metálicas del Puente Villa Julia:

DATOS:

Dia: Miércoles, 11 de febrero de 2026
Hora: 10:00 a. m
Lugar: Carrera 36#16B-07 Sur, vía corredor ecológico, Villavicencio Meta.
E-mail: codemaksas@gmail.com
Cel: 322 965 844.
Lugar: Carrera 36#16B-07 Sur, vía corredor ecológico, Villavicencio Meta.
Barrio Villa Hermosa – aprox. 150 mts después de Puente Caído.
E-mail: codemaksas@gmail.com
Cel: 322 965 844.
Empresa: CODEMAK SAS
Nit.: 900121393-3.

Para esta visita se requiere la presentación de la documentación de manera física:

1. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (PAC) PARA LA FABRICACIÓN DE SUPERESTRUCTURA METÁLICA DE PUENTE.

2. ESPECIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SOLDADURA (WPS).
3. DOCUMENTOS DE IDONEIDAD DE LOS SOLDADORES.
4. CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES.

Quedamos atentos a su confirmación de logística para el acceso a las instalaciones.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTONI
T.P. 01102-0615 CPITV
Director de interventoría
YOU ARE SERVICES SAS

1761

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 5 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 05/02/2026
Radicado: YAS-CG-2025-021

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
ING. MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ing. DIANA MILENA BARRERO GOMEZ
SUPERVISORA CONTRATO NO. 3781 DE 2025.
ING. JOSE LUIS RAMIREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN GESTION DEL RIESGO
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto. ENVIO DE COMITES DE OBRA No. 7 y No. 8.

Cordial saludo

En ejercicio de las facultades de supervisión conferidas mediante el Contrato de Interventoría No. 3781 de 2025 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META", y en atención a la solicitud radicada por el contratista de obra bajo el consecuente No. ATCSAS_OF02-YAS-362026, remito para su conocimiento y fines pertinentes la transcripción formal de las Actas de Comité de Obra No. 007 y Actas de Comité de Obra No 008. Lo anterior, en concordancia con los compromisos adquiridos en la sesión de comité técnico celebrada el día de hoy, 5 de febrero de 2026, para el proyecto de mitigación del riesgo y conexión vial en el sector Villa Julia, municipio de Villavicencio.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTONI
T.P. 01102-0615 CPITV
Director de Interventoría
YOU ARE SERVICES SAS

1762

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 5 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 05/02/2026
Radicado: YAS-CG-2025-021

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
ING. MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ing. DIANA MILENA BARRERO GOMEZ
SUPERVISORA CONTRATO NO. 3781 DE 2025.
ING. JOSE LUIS RAMIREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN GESTION DEL RIESGO
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto. ENVIO DE COMITES DE OBRA No. 7 y No. 8.

Cordial saludo

En ejercicio de las facultades de supervisión conferidas mediante el Contrato de Interventoría No. 3781 de 2025 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META", y en atención a la solicitud radicada por el contratista de obra bajo el consecuente No. ATCSAS_OF02-YAS-362026, remito para su conocimiento y fines pertinentes la transcripción formal de las Actas de Comité de Obra No. 007 y Actas de Comité de Obra No 008. Lo anterior, en concordancia con los compromisos adquiridos en la sesión de comité técnico celebrada el día de hoy, 5 de febrero de 2026, para el proyecto de mitigación del riesgo y conexión vial en el sector Villa Julia, municipio de Villavicencio.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTONI
T.P. 01102-0615 CPITV
Director de Interventoria
YOU ARE SERVICES SAS

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 06 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 06/02/2026
Radicado: YAS-CG-2026-022

Señores:
ING. MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ing. DIANA MILENA BARRERO GOMEZ
SUPERVISORA CONTRATO No. 3781 DE 2025.
ING. JOSE LUIS RAMIREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN
La Ciudad.

Referencia: Contrato de obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Asunto: Indumentaria y elementos de protección personal (EPP) para visita a la actividad de izaje – Puente Villa Julia.

En ejercicio de las funciones de interventoría y en atención a la actividad programada de izaje de canastillas de refuerzo para los pilotes, actividad programada para el día martes 10 de febrero de 2026, se realiza la observación para los visitantes a la obra Puente Villa Julia con objeto de la referencia, para esta actividad todo visitante debe portar, para garantizar la integridad física y minimizar la probabilidad de incidentes, el ingreso se permitirá exclusivamente si cumplen con las siguientes prendas:

ELEMENTOS MINIMOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) PARA VISITANTE.

- **Calzado:** Debe ser calzado cerrado, de suela antideslizante y con buen agarre (preferiblemente botas de excursión o trabajo). Queda terminantemente prohibido el ingreso con sandalias, tacones, zapatos de tela tipo baletas o cualquier calzado que exponga la piel del pie o carezca de estabilidad.
- **Pantalón:** Debe ser pantalón largo, de material resistente (tipo Jean o Dril). No se permitirá el ingreso en shorts, bermudas, faldas o vestidos, debido al riesgo de laceraciones con materiales de construcción, formaletas o aceros de refuerzo en el suelo.
- **Torso:** Se requiere el uso de camisa de manga larga. Esto protege contra la radiación solar y posibles proyecciones de partículas o salpicaduras de lodos o concreto propias de la perforación de pilotes.

- **Protección Obligatoria:** Casco de seguridad, la empresa ATRICA SAS cuenta con 9 cascos a disposición para el ingreso de visitantes, si estos superan el número de cascos disponibles deberán traer su casco de seguridad.

RECOMENDACIONES DE INTERVENTORIA PARA EL IZAJE.

- **Prohibición de tránsito:** Queda estrictamente prohibido que el personal de prensa se ubique bajo la carga suspendida o dentro del radio de giro de la pluma de la grúa.
- **Zona de Seguridad:** El personal deberá permanecer exclusivamente en la Zona Segura delimitada por el inspector SST de la obra y validada por esta Interventoría.
- **Coordinación:** Cualquier toma fotográfica deberá ser coordinada con el personal de obra e interventoría para evitar interferencias en las líneas visual del operador.

Las presentes directrices se fundamentan en el Decreto 1072 de 2015, el cual mandata la adopción de medidas preventivas para la identificación y control de riesgos, y en la Resolución 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial), que obliga a garantizar condiciones seguras para toda persona que acceda a las áreas de influencia del proyecto. Asimismo, se da estricto cumplimiento al Manual de Interventoría y Supervisión de la Alcaldía de Villavicencio.

Esta Interventoría declina cualquier responsabilidad legal o civil derivada del incumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo por parte de funcionarios o miembros de la comunidad. Es requisito de obligatorio cumplimiento la aplicación de la normatividad vigente sobre el ingreso que todo visitante el cual debe contar con afiliación y pago vigente al Sistema de Seguridad Social Integral y para el caso de funcionarios además de la mencionada seguridad social contar con ARL — Riesgo IV/V, de acuerdo con la Ley 1562 de 2012.

Para conocimiento y fines pertinentes para la programación de la visita de obra.

Atentamente,

ANGELA OCHOA

LC: 36-11

Profesional en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo (SST).

YOU ARE SERVICES S.A.S.

c.c. Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo - gestiondelriesgo@villavicencio.gov.co
Arenas y Triturados ATRICA SAS - atricapuente2025@gmail.com

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 06 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 06/02/2026
Radicado: YAS-CG-2026-023

Señores:
ING. MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ing. DIANA MILENA BARRERO GOMEZ
SUPERVISORA CONTRATO No. 3781 DE 2025.
ING. JOSE LUIS RAMIREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN
La Ciudad.

Referencia: Contrato de obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Asunto: Entrega de proyección de respuesta técnica al ciudadano José F. González M - Respuesta al Derecho de Petición Radicado N° 2026012191B4DA2 Contrato: Interventoría 3781 de 2025 Caño Parrado – Sector Villa Julia.

Cordial saludo,

En atención al traslado del derecho de petición de la referencia, remitido a esta interventoría en fecha 06 de febrero de 2026, y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Cláusula 6.2 Obligaciones del Contratista Interventor, literal E, numeral 4 del Contrato de Consultoría (Interventoría), procedemos a proyectar la respuesta requerida por el peticionario. Al respecto, informamos que en virtud de la Ley 1712 de 2014, toda la documentación técnica, contractual y presupuestal relacionada con el Contrato 3781 de 2025 cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META se encuentra disponible para consulta pública.

El proceso de contratación está plenamente registrado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II). En dicha plataforma, el interesado puede acceder de manera directa a los siguientes documentos de carácter público:

- Contrato principal y acta de inicio.
- Presupuesto detallado y asignación de recursos.

Por esta vía se garantiza el acceso inmediato a la información oficial y actualizada del proyecto de acuerdo con la normativa vigente. Para acceder a la información detallada, debe seguir estos pasos en el buscador de la entidad:

1. Ingrese al portal oficial de **SECOP II** (Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente).
2. En el buscador de procesos, utilice el número de contrato **3781 de 2025** o palabras clave como **'Caño Parrado Villa Julia'**.
3. Allí podrá descargar de manera electrónica y gratuita los siguientes documentos que usted solicita:
 - **Presupuesto y asignación:** Consultar el anexo de 'Estudios Previos' y el 'Contrato' firmado.
 - **Documentación Contractual:** Actas, adendas y pliegos de condiciones.
 - **Plan de ejecución:** El cronograma de obra se encuentra vinculado a los documentos de aprobación de la oferta.

También se puede acceder de la segunda forma, accede a **Procedimiento de Consulta en SECOP II**:

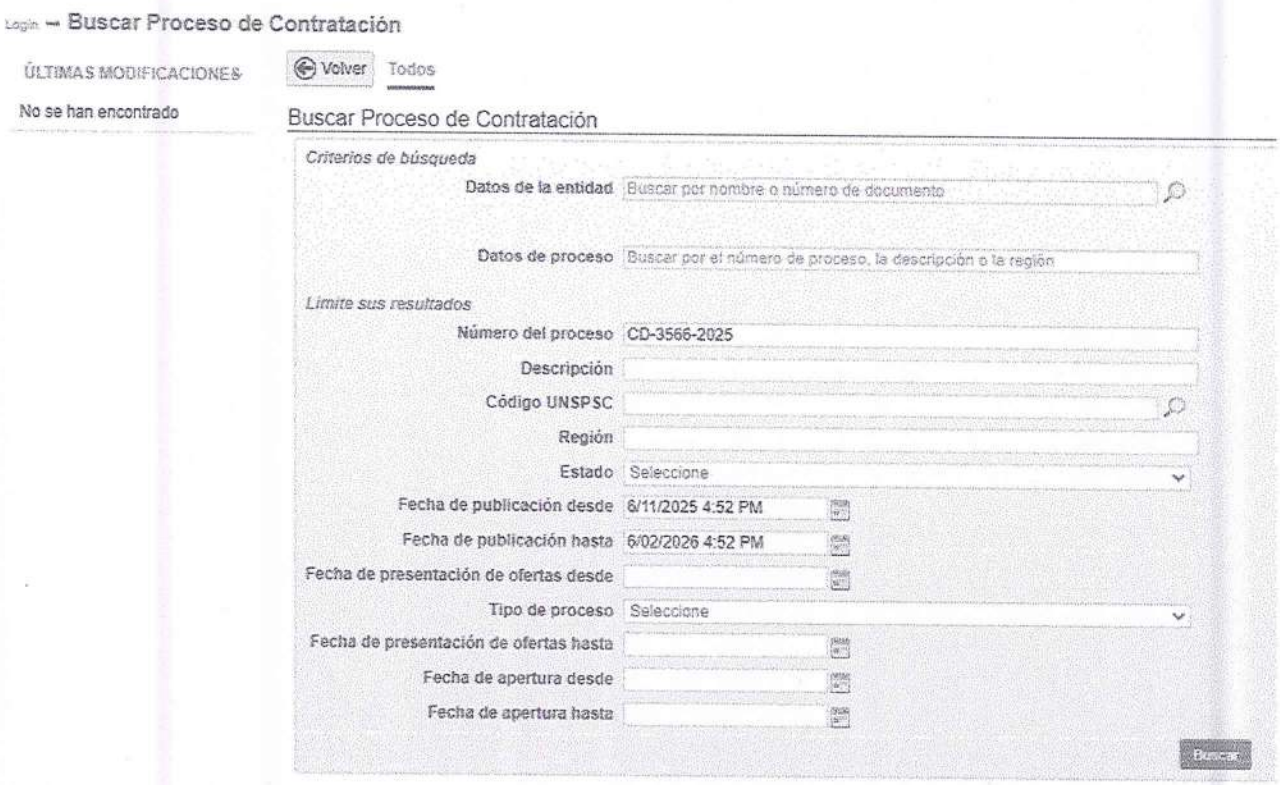
Para acceder a la información de manera directa, siga estas instrucciones:

1. **Ingreso al Portal:** Diríjase al buscador de procesos de la plataforma SECOP II a través del siguiente enlace oficial: Buscador SECOP II con el siguiente link.

 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

2. **Criterios de Búsqueda:** Una vez en el portal, diligencie los campos de búsqueda con los siguientes datos para localizar el proceso como se muestran en la figura:

YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0



1. **Visualización de Documentos:** Tras hacer clic en el botón **"Buscar"**, el sistema listará el proceso cuyo estado es **"Adjudicado y celebrado"**.

 - **Entidad Estatal:** ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
 - **Referencia:** CD-3566-2025.
 - **Descripción:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.

2. **Acceso al Expediente:** Al seleccionar la opción **"Detalle"**, el sistema desplegará el expediente electrónico completo cargado por la entidad contratante. Allí podrá consultar, descargar y revisar todos los pormenores técnicos, financieros y jurídicos de la contratación.

YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0

Respecto a la documentación técnica requerida de planos, diseños, memorias de cálculo y cronogramas, es necesario aclarar que el derecho de acceso a la información pública Ley 1712 de 2014 encuentra límites cuando se pone en riesgo la seguridad de bienes protegidos. Según el artículo 18 de dicha norma, la información puede ser reservada si su difusión afecta la seguridad nacional o la integridad de la infraestructura. De igual forma, el artículo 19 obliga a realizar un test de proporcionalidad o prueba de daño con el fin de determinar si la entrega de dichos documentos generaría un impacto negativo, real y específico sobre la estabilidad del proyecto o la seguridad ciudadana. Por tal motivo, Corresponde exclusivamente a la **Entidad Contratante** valorar la procedencia de la reserva técnica bajo las directrices de la política de seguridad de la información institucional.

Nota: En el evento en que la Entidad Contratante determine que la documentación referenciada no se encuentra en marco de la reserva legal o restricción de confidencialidad, el acceso a la misma se coordinará con el personal designado para tal fin. Dicho trámite se ejecutará bajo el estricto cumplimiento del Protocolo de Acceso y Logística, sujetándose a las condiciones procedimentales.

Muy respetuosamente, se recomienda por esta interventoría el siguiente protocolo:

1. **Coordinación Institucional:** Se deberá canalizar la solicitud a través del personal designado por la Entidad Contratante que custodie el expediente contractual.

2. **Consulta de Archivo:** El acceso se brindará en las dependencias donde repose el archivo oficial del contrato.

3. **Logística de Reproducción:** El interesado deberá coordinar y costear la logística necesaria para la toma de copias o digitalización de los documentos, previa autorización y bajo la supervisión del delegado de la Entidad, garantizando la integridad de los folios y planos originales.

Se remite esta **proyección de contestación** a la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Villavicencio, esto en cumplimiento a su solicitud formal de contestación al ciudadano José F. González M., según el oficio No. 1402/063 del Director de Obras Civiles el Arq. Diego Orlando

YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0

Barbosa Montealegre, emitido el 6 de febrero de 2026 para garantizar el derecho al acceso a la información pública según la Ley 1712 de 2014.

Sin otro particular y para fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. WLADIMIR LUCUMI CANTONI
M.P 01102-0615 CPIVV
Director de Interventoría
YOU ARE SERVICES S.A.S.

1220

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 10 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 10/02/2026
Radicado: YAS-CG-2026-024

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
ING. MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA CONTRATO NO. 3781 DE 2025.
Ing. DIANA MILENA BARRERO GOMEZ
PROFESIONAL INFRAESTRUCTURA
ING. JOSE LUIS RAMIREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN GESTION DEL RIESGO
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto: CITACIÓN A COMITÉ DE OBRA.

De acuerdo con las funciones contractuales de interventoría según el Contrato de Obra No. 3781 de 2025 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META". Nos permitimos invitarlo al comité de obra el cual se llevará a cabo:

Fecha: 12 de febrero de 2026
Lugar: Oficinas Secretaria de Infraestructura.
Hora: 7:30 a. m.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTONI
T.P. 01102-0615 CPITV
Director de interventoria
YOU ARE SERVICES SAS

1771

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 11 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 11/02/2026
Radicado: YAS-CG-2026-025

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
ING. MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ING. DIANA MILENA BARRERO GOMEZ
SUPERVISORA CONTRATO NO. 3781 DE 2025.
ING. JOSE LUIS RAMIREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN GESTION DEL RIESGO
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto: ENVIO DE TRANSCRIPCION DEL COMITÉ DE OBRA No. 009.

De acuerdo con las funciones contractuales de interventoría según el Contrato de Obra No. 3781 de 2025 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META". Nos permitimos enviar para análisis la transcripción del comité de obra No. 009 de fecha 5 de febrero de 2026.

Agradeciendo la atención prestada y para fines pertinentes.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTONI
T.P. 01102-0615 CPITV
Director de interventoría
YOU ARE SERVICES SAS

1772

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 13 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 13/02/2026
Radicado: YAS-CG-2026-026

Señores.
ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY S.A.S.
ARQ. ARLEY SÁNCHEZ GOMEZ.
R/L CONTRATISTA DE OBRA
ING. OMAR ASPRILLA GAITAN.
DIRECTOR DE OBRA
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto: *CONCEPTO DE APROBACIÓN TÉCNICA A LOS DISEÑOS DE CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA PUENTE., SEGÚN OFICIO CO 0226 VLLBO- PVJ DE ERT INGENIERIA SAS, REMITIDO A ESTA INTERVENTORIA POR ATRICA SAS, SEGÚN OFICIO ATCSAS_OF02-YAS-35-2026.*

De acuerdo con las funciones contractuales de interventoría según el Contrato de Obra No. 3781 de 2025 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META", una vez revisada la información remitida mediante oficio ATCSAS_OF02-YAS-35-2026 de fecha 4 de febrero de 2026, se describe.

Una vez revisada la información de la subsanación realizada por el contratista ATRICA SAS, a los ajustes a los diseños, esta interventoría en desarrollo de sus funciones contractuales APRUEBA, los ajustes a los estudios y diseños definitivos según los documentos entregados referentes a los componentes estructurales del puente.

YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0

En virtud de la Ley 80 de 1993 y el Manual de Interventoría y supervisión vigente, recuerda que la aprobación de estos diseños no exime al contratista de su responsabilidad por la estabilidad de la obra. Se advierte que cualquier modificación en sitio respecto a lo aprobado en estos planos deberá ser consultada y avalada previamente por esta Interventoría.

Atentamente,

ING. OSCAR VICENTE BARRETO BAQUERO
C.C. 17.332.633 de Villavicencio, Meta
T.P.25202-41090 CND
Gerente Interventoria
YOU ARE SERVICES SAS

c.c. Ing Maristela Santana Torres – Secretaria de Infraestructura - Infraestructura@villavicencio.gov.co
Ing. Jose Luis Ramirez apoyo a la Supervisión - Ing.joseluisramirezc@gmail.com
Ing. Diana Milena Barrero Gómez – Supervisora - diana.barrero@villavicencio.gov.co
Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo - gestiondelriesgo@villavicencio.gov.co

1774

YOU ARE SERVICES SAS

NIT 901.796.967-0

Villavicencio, 14 de febrero de 2026

Correspondencia Enviada
Fecha: 14/02/2026
Radicado: YAS-CG-2026-027

Señores.
ING. TITO SAAVEDRA
Especialista Hidráulico de Interventoría
YOU ARE SERVICES SAS
La Ciudad.

Referencia: *Contrato de Obra No. 3777 de 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".*

Asunto: *Traslado para revisión y concepto técnico - Ajuste diseños estructura de disipación de energía - Contrato 3777 de 2025.*

Cordial saludo, Ingeniero Saavedra.

En ejercicio de las funciones de supervisión y control integral estipuladas en el Manual de Interventoría y supervisión de la Alcaldía Municipal de Villavicencio y en cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, se traslada para su revisión y pronunciamiento técnico el oficio ATCSAS_OF02-YAS-41-2026 radicado por el Contratista de Obra de fecha 14 de febrero de 2026.

Dada la naturaleza del proyecto "Construcción de obras de mitigación del riesgo en el sector Villa Julia - Caño Parrado" y considerando que el ajuste nace de una necesidad técnica coordinada entre las áreas de hidráulica y geotecnia para el control de socavación y estabilidad de taludes, se le solicita evaluar los siguientes anexos:

1. **Modelo HEC-RAS:** Verificación de parámetros de entrada, regímenes de flujo (subcrítico/supercrítico), coeficientes de rugosidad de Manning ajustados y niveles de inundación proyectados.
2. **Informe de Diseño:** Coherencia de los cálculos de energía específica y dimensionamiento de la estructura de disipación (colchón de agua, bloques de impacto o dientes, según corresponda).

YOU ARE SERVICES SAS
NIT 901.796.967-0

3. **Planos "V4":** Correspondencia entre el modelo hidráulico y la geometría propuesta.

Solicito su concepto técnico sea emitido indicando explícitamente si los diseños cuentan con No Objeción o si requieren correcciones adicionales antes de su aprobación final por parte de esta Interventoría.

Atentamente,

ING. WLADIMIR LUCUMI CANTONI
T.P. 01102-0615 CND
Director Interventoria
YOU ARE SERVICES SAS

1776

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1772

Arenas y Triturados del Caney SAS

Villavicencio, 21 de enero de 2026

ATCSAS_OF02-YAS-30-2026

Señores
OSCAR VICENTE BARRETO BAQUERO
GERENTE DE PROYECTO
YOUR ARE SERVICES
Municipio de Villavicencio

Referencia: contrato 3777 de 2025

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA"

Asunto: ENTREGA PLANOS DE TALLER (ESTRUCTURA METALICA)

Mediante la presente hacemos entrega de los planos de taller realizados por el proveedor de la estructura metálica, para su revisión y aprobación.

Del mismo modo anexamos respuesta del especialista estructural el Ing. Diego Dueñas referente a la revisión y aprobación por su parte.

Dueñas Puentes Ingenieros
para mí, correocert, sanchezarley

20 ene 2026, 5:43 p.m. (hace 15 horas)

Buenas tardes Arley:

De acuerdo con las Especificaciones de Construcción del Invias, los planos de taller son responsabilidad del constructor (y del fabricante) y por lo tanto, los consultores de estudios y diseños no incluimos dentro de las propuestas ni la elaboración ni la revisión de los planos de taller, solo los cálculos y diseños estructurales (memorias), así como planos de diseño (planos que muestran las geometrías y secciones de los diferentes elementos, longitudes y cantidades teóricas y detalles indispensables para la ejecución de la obra)

Atentamente

Diego Dueñas

--

Atentamente,

Diego Ernesto Dueñas Puentes
Especialista en Estructuras, MSc.
Universidad Nacional de Colombia.

Sin otro particular, quedamos atentos.

Cordialmente,

ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY SAS
Ing. Félix Omar Asprilla
Director de obra

Anexos
- Planos de Taller V.1 (Puente contrato ATC-OC-02 de 2025)

Cra 32 No. 41-68 Oficina 301. Edif. Parque Infantil / Cel: 311 6764167
E-mail: atricapuente2025@gmail.com
Villavicencio - Meta

1778

Arenas y Triturados del Caney SAS

Villavicencio, 27 de enero de 2026

ATCSAS_OF02-YAS-31-2026

Señores
FERNEY BELTRAN
GERENTE CODEMAK SAS
Municipio de Villavicencio

Referencia: contrato 3777 de 2025

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA"

Asunto: APROBACION PLANOS DE TALLER

Mediante la presente me permito remitir oficio enviado por el Ing. Diego Dueñas Puentes , especialista estructural de Atrica sas para el contrato de referencia , donde certifica que los planos de taller respetan el diseño estructural del puente y emite concepto de no objeción a esto, siempre y cuando se tengan en cuenta las observaciones que detalla y menciona en dicho oficio y que deben ser atendidas por usted en la elaboración de dichos planos, por consiguiente se aprueba de manera formal el inicio de las labores correspondientes a elaboración en taller de la estructura metálica conforme al contrato suscrito por usted y Atrica sas y quedando a la espera en un tiempo no mayor a 3 días de las observaciones subsanadas y así dar por terminada la aprobación definitiva.

Sin otro particular, quedamos atentos.

Cordialmente,

ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY SAS
Ing. Félix Omar Asprilla
Director de obra

Cc OSCAR VICENTE BARRETO BAQUERO
GERENTE DE PROYECTO
YOUR ARE SERVICES

Anexos
- Concepto no objeción Ing. Diego Dueñas

Cra 32 No. 41-68 Oficina 301. Edif. Parque Infantil / Cel: 311 6764167
E-mail: atricapuente2025@gmail.com
Villavicencio - Meta

1779

Arenas y Triturados del Caney SAS

Villavicencio, 28 de enero de 2026

ATCSAS_OF02-YAS-32-2026

Señores
OSCAR VICENTE BARRETO BAQUERO
GERENTE DE PROYECTO
YOUR ARE SERVICES
Municipio de Villavicencio

Referencia: contrato 3777 de 2025

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA"

Asunto: RESPUESTA OFICIO YAS-CG-2026-006 ASUNTO" **SOLICITUD DE REQUISITOS, FABRICACION SUPERESTRUCTURA"**

En atención al oficio YAS-CG-2026-006 de fecha 23 de enero de 2026, hacemos entrega a esta interventoría de la documentación requerida para la evaluación del taller de fabricación de la superestructura metálica del puente por parte de CODEMAK, empresa contratada para esta actividad.

Se anexa para su revisión la siguiente documentación:

- Certificado de existencia y representación legal
- Cámara de comercio
- Portafolio CODEMAK
- Plan de aseguramiento
- Especificaciones soldadura WPS

Anexo al presente oficio remisorio adjuntamos el aval por parte del diseñador estructural el Ing. Diego Dueñas Puentes, especialista perteneciente al equipo de profesionales del proyecto, de los planos de taller para la correspondiente revisión por parte de ustedes.

Sin otro particular, quedamos atentos.

Cordialmente,

ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY SAS
Ing. Félix Omar Asprilla
Director de obra

Cra 32 No. 41-68 Oficina 301. Edif. Parque Infantil / Cel: 311 6764167
E-mail: atricapuente2025@gmail.com
Villavicencio - Meta

1480

SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1400/157

Villavicencio, 29 de enero de 2026

Señores
You Are Servicie S.A.S
320-206-5948-/318 514 81 91
coyouareservices@gmail.com

ASUNTO: Devolución de carpetas de parcial de contrato 3781 de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente se informa que, una vez realizada la revisión técnica, administrativa y documental por parte del equipo profesional de la Secretaría de Infraestructura del municipio de Villavicencio, se procede a notificar la devolución de las dos (2) carpetas radicadas ante esta dependencia, en atención a la identificación de inconsistencias y observaciones que impiden su validación y trámite administrativo.

Dentro de las observaciones encontradas se destacan, entre otras, errores de carácter formal, discrepancias en las fechas de inicio y terminación del proyecto, así como la omisión de firmas requeridas por parte de los responsables del desarrollo del proyecto.

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos administrativos, legales y contractuales, se solicita de manera respetuosa que los responsables del proyecto se acerquen a las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, a efectos de adelantar el correspondiente proceso administrativo de subsanación, realizar las correcciones necesarias y proceder a la radicación ajustada y completa de la documentación, conforme a los lineamientos institucionales vigentes.

Sin más motivos agradezco su atención y su pronta respuesta.

Cordialmente,

ING. MARISTELLA SANTANA TORRES

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

Anexo: N/A

Copia: NA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N.A	No Aplica.	No Aplica.
Revisó: N.A.	No Aplica.	No Aplica.
Elaboró: Jose Luis Ramirez Castro	Apoyo a la supervisión Cto 3782 de 2025	

1491

SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 29 de enero de 2026

Señores
You Are Servicie S.A.S
320-206-5948-/318 514 81 91
cayouareservices@gmail.com

ASUNTO: Aceptación de Cambio de especialista estructural

Cordial saludo,

Por medio de la presente se informa que, de conformidad con la documentación remitida por el contratista de interventoría del Contrato No. 3781 de 2025, y una vez efectuado el análisis técnico de los soportes aportados, se verificó que el ingeniero civil Diego Armando Corredor Salamanca, identificado con Tarjeta Profesional No. 15202159945 BYC, cumple de manera integral con los requisitos técnicos, académicos y de experiencia exigidos para desempeñar el rol de especialista estructural dentro del proyecto.

El profesional cuenta con formación como ingeniero civil, así como con posgrado en estructuras y posgrado en patología de la construcción, y acredita una experiencia profesional superior a trece (13) años, lo cual satisface y supera las exigencias establecidas en los documentos contractuales y en los términos de referencia aplicables al contrato de interventoría.

Adicionalmente, el ingeniero Diego Armando Corredor Salamanca manifestó de manera expresa su disponibilidad, compromiso y aceptación de las funciones asignadas, mediante comunicación formal debidamente radicada ante el contratista de interventoría, la cual obra como soporte dentro de los documentos anexos.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que el ingeniero civil Daniel Arturo Sánchez ejerció sus funciones hasta el día 18 de enero de 2025, se concluye que el ingeniero Diego Armando Corredor Salamanca se encuentra técnica, legal y contractualmente facultado para asumir su reemplazo, garantizando la continuidad, idoneidad y correcta ejecución de las obligaciones técnicas asociadas a la interventoría estructural del proyecto.

Cordialmente,

ING. MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

Anexo: NA

Copia: NA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N.A	No Aplica.	No Aplica.
Revisó: N.A.	No Aplica.	No Aplica.
Elaboró: Jose L. Ramirez Castro	Apoyo a la supervisión Cto 3782 de 2025	

1782

Arenas y Triturados del Caney SAS

Villavicencio, 04 de febrero de 2026

ATCSAS_OF02-YAS-35-2026

Señores
OSCAR VICENTE BARRETO BAQUERO
GERENTE DE PROYECTO
YOUR ARE SERVICES
Municipio de Villavicencio

Referencia: contrato 3777 de 2025

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA"

Asunto: RESPUESTA DE OBSERVACIONES SEGÚN OFICIO **YAS-CG-2025-014**

Mediante la presente me permito remitir la respuesta por parte del especialista estructural el Ing. Diego Dueñas Puentes a las observaciones realizadas dentro del oficio en mencionado.

Agradecemos su atención prestada y quedamos atentos a su respuesta

Cordialmente,

ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY SAS
Ing. Félix Omar Asprilla
Director de obra

Cra 32 No. 41-68 Oficina 301. Edif. Parque Infantil / Cel: 311 6764167
E-mail: atricapuente2025@gmail.com
Villavicencio - Meta

Arenas y Triturados del Caney SAS

Villavicencio, 04 de febrero de 2026

ATCSAS_OF02-YAS-34_HIDRA_2026

Señores
OSCAR VICENTE BARRETO BAQUERO
GERENTE DE PROYECTO
YOUR ARE SERVICES
Municipio de Villavicencio

Referencia: Orden de Servicio 011 de 2025

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA"

Asunto: CAMBIO ESPECIALISTA HIDRAULICO

Respetados señores:

Mediante la presente solicito de manera amable el cambio del personal especialista hidráulico, debido a que el Ing. Wilson González no puede continuar debido a compromisos laborales que le impiden dar cumplimiento a la dedicación requerida en el presente contrato.

El cambio del profesional se presenta a continuación.

- **ESPECIALISTA HIDRAULICO T09**

Ing. WILSON ALEXANDER GONZALEZ RIVEROS
Numero Tp 25202-115057 CND

Por el Ing. Miguel Angel Betancur Cruz
Numero Tp 25260161559 CND

Cordialmente,

ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY SAS
Ing. Félix Omar Asprilla
Director de obra

ANEXO
- Hv Ing. Miguel Betancur

Arenas y Triturados del Caney SAS

Villavicencio, 13 de febrero de 2026

ATCSAS_OF02-YAS-39-2026

Señores
OSCAR VICENTE BARRETO BAQUERO
GERENTE DE PROYECTO
YOUR ARE SERVICES
Municipio de Villavicencio

Referencia: contrato 3777 de 2025

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA"

Asunto: ENTREGA CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ESTRUCTURA METALICA

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito enviar para su conocimiento el cronograma propuesto por CODEMAK empresa encargada de la fabricación e instalación de la estructura metálica del contrato en mención, solicitado mediante la visita al taller realizada el día miércoles 11 de febrero.

Cordialmente,

ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY SAS
Ing. Felix Omar Asprilla Gaitan
Director de obra

Cra 32 No. 41-68 Oficina 301. Edif. Parque Infantil / Cel: 311 6764167
E-mail: atricapuente2025@gmail.com
Villavicencio - Meta

Arenas y Triturados del Caney SAS

1986

Villavicencio, 13 de febrero de 2026

ATCSAS_OF02-YAS-40-2026

Señores
OSCAR VICENTE BARRETO BAQUERO
GERENTE DE PROYECTO
YOUR ARE SERVICES
Municipio de Villavicencio

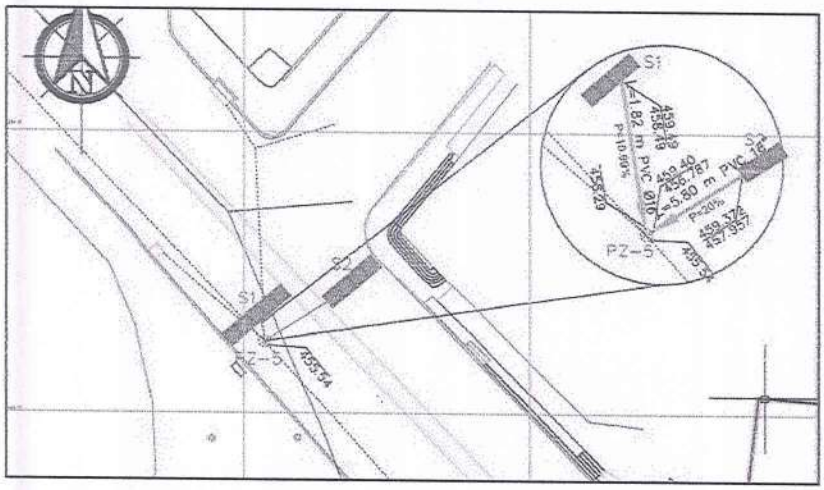
Referencia: contrato 3777 de 2025

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA"

Asunto: DISEÑO SUMIDERO TRANSVERSALES

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito presentar el diseño de los sumideros transversales localizados en el costado derecho del puente, en la siguiente ubicación.



Se presenta el diseño hidráulico y estructural de los sumideros, realizados por el ingeniero especialista Ing. Miguel Angel Betancur Cruz

Cordialmente,

ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY SAS
Ing. Felix Omar Asprilla Gaitan
Director de obra

Cra 32 No. 41-68 Oficina 301. Edif. Parque Infantil / Cel: 311 6764167
E-mail: atricapuente2025@gmail.com
Villavicencio - Meta

Arenas y Triturados del Caney SAS

1787

Villavicencio, 14 de febrero de 2026

ATCSAS_OF02-YAS-41-2026

Señores
OSCAR VICENTE BARRETO BAQUERO
GERENTE DE PROYECTO
YOUR ARE SERVICES
Municipio de Villavicencio

Referencia: contrato 3777 de 2025

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA"

Asunto: AJUSTE A LOS DISEÑOS ESTRUCTURA DISIPACION DE ENERGIA

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir el ajuste realizado a los diseños de la estructura de disipación de energía para el cause del rio, conforme a los comités y visitas realizadas por parte de los especialistas el Ing. Miguel Betancur esp. Hidráulico , el Ing. Miguel Ángel Raba, esp. Geotécnico por parte del contratista y el Ing. Tito Saavedra esp. Hidráulico por parte de la interventoría, donde se evidenciaron ajustes necesarios a los diseños para cumplir no solo desde el punto de vista hidráulico si no del geotécnico , controlando la socavación y la estabilización de los taludes adyacentes.

Se anexa al presente oficio lo siguiente:

- Estructura de disipación de energía caño parrado puente villa julia V4
- Modelo HEC RAS
- Informe de diseño

Cordialmente,

ARENAS Y TRITURADOS DEL CANEY SAS
Ing. Felix Omar Astrilla Gaitan

ACTAS DE COMITÉ

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 8

NOMBRE DE LA REUNIÓN								
Tipo de Reunión:	**Presencial**	**X**	**Hibrida**		**Virtual**			
Link Reunion (Hibrida- Virtual):								
Proceso:	CONTRATO DE OBRA No. 3777 DE 2025							
Subproceso:	GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO							
Dependencia:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA							
Acta Número:	007-2025							
Fecha de la reunión:	Lunes, 19 de enero de 2025							
Hora de Inicio:	8.02 a. m.							
Hora de Terminación:	9.27 a. m.							
Fecha reunion de Seguimiento:	Jueves, 29 de enero de 2025							

PARTICIPANTES

Ing. Maristella Santana Torres – Secretaria de Infraestructura – Supervisora Interventoría - Villavicencio.
Ing. José Luis Ramírez – Apoyo a la Supervisión – Gestión de Riesgo - Villavicencio.
Arq. Arley Sanchez Gomez – Representante Legal – ATRICA S.A.S.
Ing. Wladimir Lucumi Cantoni – Director de Interventoría – You Are Service S.A.S.
Ing. Oscar Vicente Barreto Baquero – Gerente de Interventoría – You Are Service S.A.S.

Se anexa, Registro de asistencia, formato 1103-F-SIG-06-V4

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO DE OBRA No. 3777 DE 2025 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de cumplimiento de compromisos previos.
2. Informe del contratista sobre el avance de obra.
3. Informe de Interventoría sobre la validación del avance.
4. Análisis de problemas en ejecución.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

APERTURA Y ORDEN DEL DÍA.

El ingeniero Wladimir Lucumi Cantoni, buenos días para todos, hoy estamos a 19 de enero del 2026, vamos a proceder a leer el orden del día propuesto y la aprobación el mismo como desarrollo del Comité.

Se procede a leer el orden del día:

1. Verificación de cumplimiento de compromisos previos.
2. Informe del contratista sobre el avance de obra.
3. Informe de Interventoría sobre la validación del avance.
4. Análisis de problemas en ejecución.
5. Proposiciones y varios.

Una vez leído el orden del día queda aprobado por los integrantes del comité por unanimidad.

Procedemos a leer los compromisos del Comité anterior, dicho comité de fecha 8 de enero del 2016.

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES.

Ing. Wladimir Lucumí Cantoni, en seguimiento a los compromisos de la sesión anterior, la Interventoría solicita al Contratista de Obra el estado de la gestión ante la Secretaría de Tránsito de Villavicencio para la asignación de dos (2) agentes de tránsito, medida necesaria para mitigar los riesgos operativos en el sector.

Arq. Arley Sánchez Gómez, se informa que se han radicado varios oficios y se realizó una socialización directa con la Secretaría Privada de la Alcaldía la Dr. Eliana Andrea Vaca., no obstante, a la fecha no se cuenta con el personal solicitado. La situación es crítica debido al flujo constante de volquetas y el próximo ingreso de maquinaria pesada P&H y camiones mezcladores Mixer´s para actividades de fundición, lo cual, incrementa exponencialmente el riesgo de accidentes. Adicionalmente, la presencia de vendedores informales en el sector de San Andresito y la cercanía de transeúntes a las zonas de cargue y

descargue de escombros agravan el panorama de seguridad industrial y salud en el trabajo (SST). Se solicita el apoyo de la Supervisión para elevar esta solicitud, entendiendo que la falta de control vial representa una amenaza inminente para la integridad del proyecto y la comunidad, especialmente considerando que la contratación de personal administrativo podría estar sujeta a la vigencia de las disponibilidades presupuestales de la anualidad actual.

Ing. Maristella Santa Torres, Arq. tomaremos nota de la solicitud realizada para hacer seguimiento al tema de la solicitud de los dos policías de tránsito para la obra, por favor necesitaría copia de los radicados para poder hacer el seguimiento correspondiente.

Ing. Wladimir Lucumí Cantoni, Se procede a verificar el cumplimiento de los compromisos relacionados con la nomenclatura de ubicación y la entrega de informes al Sistema de Seguimiento a Proyectos de Regalías (SGR-GESPROY).

Arq. Arley Sánchez Gómez, el Contratista confirma la entrega del reporte con corte al 30 de diciembre de 2025, señalando que la entidad solicita un ajuste para que la programación cargada coincida con los hitos de ejecución real. Se aclara que existe una asincronía administrativa entre los periodos de pago contractual iniciados el 15 de diciembre de 2025 el contrato de obra, 19 de noviembre de 2025 la orden de servicio No. 011 y el cierre de mes calendario requerido por el sistema GESPROY, lo cual, genera un reproceso en la unificación de datos para el reporte de avance físico y financiero del contrato, yo elevo una solicitud.

Ing. José Luis Ramírez, sobre las fechas se estableció por solicitud de la entidad contratante Gestión del Riesgo la presentación de primer informe mensual de periodo del 19 de noviembre de 2025 al 14 de diciembre de 2025, y los posteriores informes del 15 al 14 de cada mes, ese requerimiento no lo planteamos nosotros, en cuanto a los reportes de GESPROY son fecha a nivel de REGALIAS, estas fechas no se pueden variar, siendo así deben acomodarse a los requerimientos establecidos y directrices de la entidad contratante.

Ing. Oscar Vicente Barreto Baquero, En cuanto a la validación de informes mensuales de Interventoría, se requiere el insumo de los componentes de obra (HSE, Social, Técnico). El Contratista manifiesta haber radicado el primer

informe consolidado periodo 19 de noviembre - 14 de diciembre el día 7 de diciembre. el cual incluye las planillas de seguridad social y los soportes de las especialistas en las áreas correspondientes. La Supervisión se encuentra en proceso de revisión de dicho documento para su aprobación, esta información ya cuenta con la revisión y validación de interventoría, actividad previa a la entrega y radicación de la documentación.

Arq. Arley Sánchez Gómez: Presento el estado de avance de obra con corte al 14 de enero de 2026.

El avance ejecutado acumulado es del 8.91%, frente a un avance programado del 11.82%, lo cual arroja una desviación (atraso) del 2.91%.

Es fundamental precisar que este retraso es de carácter aparente o transitorio, toda vez que no se han incorporado al acta las actividades de taller de estructuras de acero y otros ítems en ejecución que, una vez valorados en el próximo corte, permitirán la recuperación de la ruta crítica y el cumplimiento de la programación GANTT.

Respecto a la cimentación profunda, se han ejecutado 129 de los 165 metros lineales proyectados para los anillos de los Caisson, alcanzando un 77% de ejecución en esta actividad. El rendimiento se ha visto afectado por factores geotécnicos (presencia de rocas de gran tamaño) y climáticos (invierno prolongado), reduciendo la productividad a 2.8 metros lineales por día. La profundidad de excavación ha incrementado la complejidad del trasiego de materiales y lodos, exigiendo el uso intensivo de sistemas de bombeo y personal técnico electricista permanente para mitigar fallas energéticas. A la fecha, dos (2) Caisson de la margen derecha han alcanzado la cota de cimentación liberada por la Interventoría, mientras que los de la margen izquierda presentan un desfase de 3 metros debido a la rasante de la vía.

En el cauce del río se finalizaron los recalces críticos 24 m3 de concreto ciclópeo y 60 m3 de concreto de 3000 PSI para mitigar el riesgo de colapso de la estructura antigua. No obstante, las actividades en el cauce se encuentran suspendidas por factores climáticos y el ajuste de estudios hidráulicos complementarios. Paralelamente, se adelanta la demolición manual de la placa del puente existente en las zonas de las vigas colapsadas; este procedimiento se realiza de forma inversa al constructivo, utilizando compresores y

cumpliendo rigurosos protocolos de anclaje y seguridad para el personal, debido a que la inestabilidad de la estructura impide el uso de maquinaria de gran tonelaje.

En relación con la superestructura, se confirma el arribo del material metálico Acero A709 Grado 50 a taller. Se está a la espera de la liberación de los planos de taller por parte del diseñador y la Interventoría para iniciar la fabricación de las siete (7) vigas, diafragmas y formaleta metálica. El cronograma prevé el inicio del montaje de la estructura metálica para la primera semana de marzo, una vez se garantice el cumplimiento de los estándares de calidad y soldadura exigidos.

Se ha diseñado una estrategia logística para realizar la fundición de los diez (10) Caisson de manera simultánea (o por márgenes) en la primera semana de febrero, optimizando el uso de maquinaria (P&H de 30 toneladas) y concreto premezclado. El izaje de las canastas de refuerzo (18 metros de longitud y 5 toneladas de peso) se realizará de forma coordinada para garantizar la continuidad del proceso constructivo hacia las vigas cabezales, lo cual permitirá superar el desfase porcentual de avance mencionado anteriormente.

Se informa sobre un ajuste en el diseño arquitectónico y estructural para garantizar el acceso vehicular al sótano del Hotel El Faro, cuya entrada actual se encuentra en la zona de intervención. El nuevo diseño contempla un voladizo en el puente y un andén tipo pompeyano que cumpla con la normativa de accesibilidad pendiente máxima del 15%. El diseñador estructural ha validado la capacidad de carga del voladizo para este tráfico vehicular, y se están finalizando los levantamientos topográficos para asegurar la continuidad peatonal y urbanística del sector.

Se elevó una consulta técnica sobre el espesor de la lámina de los diafragmas 3/8" o 9.5 mm. Debido a la disponibilidad comercial, se propone el uso de lámina de 9 mm o 12 mm, el diseñador se encuentra evaluando la viabilidad técnica de la opción de 9 mm.

Ing. Oscar Vicente Barreto Baquero, por su parte, la Interventoría solicita de manera inmediata las fichas técnicas y certificados de calidad del acero, así como la programación de ensayos no destructivos (tintas penetrantes,

ultrasonido, etc.) y la calificación de procedimientos de soldadura (WPS/PQR) para autorizar la fabricación.

Es imperativo que el Acta Parcial No. 3, con corte al 14 de febrero de 2026, incluya el balance de obra y la Modificatoria No. 1. Este balance debe integrar los diseños hidráulicos finales disipadores y vertedero, las obras de estabilidad de taludes y el componente de urbanismo y espacio público. La Interventoría ya aprobó los diseños de cimentación e infraestructura, pero se requiere formalizar la parte arquitectónica para garantizar el cierre financiero y técnico del proyecto. Se aclara que, aunque el anticipo ya es efectivo, los flujos de caja del contratista dependen de la agilidad en los reembolsos de la fiducia Bancolombia.

Respecto a la solicitud del contratista de modificar el precio unitario (APU) de la demolición de la placa, la Interventoría determina que, si bien la excavación de Caisson debe mantenerse bajo el precio pactado, el ítem de demolición sí amerita una revisión técnica. Las condiciones excepcionales (trabajo en altura de 11 metros, estructura colapsada, demolición manual y control topográfico permanente) difieren sustancialmente de una demolición de pavimento convencional en vía. El Contratista debe radicar un oficio formal con el estudio de nuevos precios unitarios para análisis y posterior trámite ante la entidad contratante.

Arq. Arley Sánchez Gómez, Finalmente, se resalta la necesidad de integrar el diseño urbanístico del puente con el circuito peatonal de Cielos Abiertos (Proyecto contiguo) y San Andrésito, garantizando pasos seguros y canalizaciones eléctricas y fibra óptica adecuadas. Dado que estas obras no fueron contempladas en el presupuesto inicial, se requiere definir la fuente de financiación y la flexibilidad presupuestal para su ejecución, asegurando que el proyecto cumpla con su función social y de movilidad de manera integral.

Ing. Oscar Vicente Barreto Baquero, Análisis de la Interventoría:

1. Control de Programación: El atraso del 2.91% es manejable, pero el Contratista debe garantizar la fundición de Caisson en la primera semana de febrero para evitar que se convierta en un retraso crítico irreversible.

2. Riesgo Contractual: La falta de agentes de tránsito es un Incumplimiento de las Medidas de Mitigación del PMT (Plan de Manejo de Tránsito) que podría derivar en responsabilidad civil extracontractual en caso de accidentes.
3. Técnico-Financiero: Se autoriza el análisis del Nuevo Precio Unitario (APU) para la demolición del puente. pero se rechaza cualquier ajuste al precio de los Caisson, basándose en el principio de equilibrio contractual y previsibilidad del riesgo geotécnico.

Proposiciones y Varios.

De acuerdo al avance de obra reportado, los atrasos presentados serán recuperados en los meses siguientes, esto debido a que la actividad de fundida de los pilotes y demás tienen mayor peso que la ejecución de la actividad de las camisas de los Caisson, pero esta última actividad mencionada es más crítica, con lo que subirá el porcentaje de avance.

El contratista considera que las demoliciones no son consecuentes con la actividad, por eso la demolición no hace parte del avance reportado. Se propone presentar para aprobación ajuste de la actividad.

La interventoría considera viable el ajuste de esta actividad mencionada en cuanto a la demolición de la placa del puente, pero considera no viable el ajuste de actividad de la excavación incluida en la construcción de las camisas de los Caisson.

Urbanismo, se solicita la generación de un circuito peatonal que interconecte el proyecto el cual no está previsto en el contrato de obra, debe ser revisado por el contratista de obra para presentación en Modificación de Obra futura.

Se debe presentar por interventoría y contratista de obra a más tardar el 10 de cada mes el reporte a corte mensual, esto con la finalidad de ser cargado al aplicativo GESPROY en los tiempos solicitados por la entidad para el cumplimiento de compromisos, y posterior cargue por parte de la supervisión.

Siendo las 9:27. no habiendo más temas de discusión se da por terminado el comité de obra y se inicia el recorrido.

DECISIONES TOMADAS

Se programará el próximo comité de obra por parte de interventoría y se comunicará a los interesados.

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- Presentación de fichas técnicas, certificados de calidad, legalización de importación (si aplica), soldadura, elementos pernados, ensayos a practicar para el control de calidad de la vigas y elementos metálicos de la superestructura del puente, Contratista de Obra.
- Entrega de la Proyección de la modificación No. 1, debe contener balance, incorporación de urbanismo y espacio público, reconfiguración del cauce, disipación entre los dos puentes, vertedero y obras de estabilidad de taludes, Contratista de Obra.
- Oficio solicitud de soporte de modificación y/o cambio del ítem de demolición de placa de puente.

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nota: Se pueden colocar los cargos y firmas de las personas que se consideren necesarios

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:		
Elaboró:		

Municipio de Villavicencio

No. 011 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		19	01	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE OBRA N° 3777 DE 2025 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".	SECRETARIA LIDER		
ORDEN DE SERVICIO		INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA		INTERVENTOR		
ATRICA SAS		YOU ARE SERVICES SAS		

REUNION: COMITÉ DE OBRA.



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 19-01-2026

REUNION: COMITÉ DE OBRA.



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 19-01-2026

NOMBRE: FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA

NOMBRE: WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES	Código: SIG-F-04 Versión: 06 Fecha:28/01/2025 Página 1 de 1

EVENTO / REUNIÓN:	Comité de OBRA						
FECHA: 19/01/26		LUGAR:	Campamento	HORA INICIO:	8:02 A.M	HORA FINALIZACIÓN:	9:27 A.M
EXPOSITOR / MODERADOR		Wladimir Lucumí Cantor					

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Wladimir Lucumí C	86.051.396	INTERVENTORÍA	Director		3204411823	c4yguaresservices@gmail.com
2	Oscar Vicente Barreto	17 332 633	Interventoría	Residente		3185148191	c4yguaresservices@gmail.com
3	Arley Sánchez Gómez	17340360.	contratista	Residente		17340360	sanchezarley@yahoo.com
4	Jhoi Luis Romero	1.121.897.614	OIR	Apoyo J.		3153261 19	
5	Oscar V. Barreto Bayero	17 332 633	Interventoría	Residente		3185148191	c4yguaresservices@Gmail.com

1498

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código. SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 6

NOMBRE DE LA REUNIÓN									
Tipo de Reunión:	Presencial	X	Hibrida		Virtual				
Link Reunión (Hibrida- Virtual):									
Proceso:	CONTRATO DE OBRA No. 3777 DE 2025								
Subproceso:	GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO								
Dependencia:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA								
Acta Número:	008-2025								
Fecha de la reunión:	Jueves, 29 de enero de 2025								
Hora de Inicio:	8.39 a. m.								
Hora de Terminación:	9.45 a. m.								
Fecha reunión de Seguimiento:	Jueves, 5 de febrero de 2025								

PARTICIPANTES

Ing. José Luis Ramírez – Apoyo a la Supervisión – Gestión de Riesgo - Villavicencio.
Arq. Arley Sánchez Gómez – Representante Legal – ATRICA S.A.S.
Ing. Wladimir Lucumi Cantoni – Director de Interventoría – You Are Service S.A.S.
Ing. Oscar Vicente Barreto Baquero – Gerente de Interventoria – You Are Service S.A.S.

Se anexa, Registro de asistencia, formato 1103-F-SIG-06-V4

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO DE OBRA No. 3777 DE 2025 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de compromisos anteriores.
2. Informe del contratista sobre el avance de obra.
3. Información interventoría.
4. Problemas inconvenientes.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Ing. Wladimir Lucumi Cantoni, buenos días, se da inicio al comité de obra No. 8 fecha 29 de enero de 2026, para el cual se propone el orden el día:

1. Lectura de compromisos anteriores.
2. Informe del contratista sobre el avance de obra.
3. Información interventoría.
4. Problemas inconvenientes.
5. Proposiciones y varios.

Una vez leído el orden del día queda aprobado por los integrantes del comité por unanimidad.

Lectura de compromisos anteriores.

Ing. Wladimir Lucumí Cantoñi, Iniciamos el orden del día con la revisión de compromisos del acta del 19 de enero de 2029. Persiste el requerimiento al contratista para la gestión de dos agentes de tránsito ante la Secretaría de Movilidad de Villavicencio, había quedado la ingeniera Maristela Satana en colaborar con el seguimiento de la solicitud.

Ing. José Luis Ramírez, por favor regálenme la fecha y el radicado para hacer seguimiento.

Arq. Arley Sánchez Gómez, se informa que la solicitud se ha radicado mediante oficio en reiteradas ocasiones, la última el pasado viernes. Incluso se socializó directamente con la Secretaría Privada, la Dra. Eliana Andrea Vaca, solicitando apoyo para el despeje del sector. Sin embargo, a la fecha no se ha asignado personal. La situación es crítica: el tránsito de volquetas es constante y en los próximos 10 a 12 días ingresarán equipos de gran volumen como la grúa P&H y las mixers para las fundidas masivas. El riesgo de accidentes es grave, especialmente en el costado de San Andresito, donde los vendedores informales ocupan la vía y los transeúntes no guardan las distancias de seguridad ante el cargue de escombros. En comité anteriores se ha tratado el tema de la solicitud.

Ing. José Luis Ramírez, Necesito que me precisen las fechas exactas de radicación y los números de radicado. Si tengo el dato exacto, puedo gestionar el seguimiento de manera efectiva.

Arq. Arley Sánchez Gómez, el problema es latente, el transporte público y los vehículos particulares bloquean el acceso a la maquinaria, sobre el control de

acceso, hemos instalado trinchos y cintas de peligro para delimitar el sendero peatonal y evitar que la gente invada el radio de giro de la maquinaria. No obstante, los paleteros permanecen en el punto, pero la indisciplina vial de los conductores externos dificulta la operación.

Ing. Wladimir Lucumí Cantoni, El segundo compromiso era la entrega del informe a regalías (GESPROY) con corte al 30 de diciembre de 2025.

Arq. Arley Sánchez Gómez, el informe ya fue entregado. Sin embargo, se nos solicita un ajuste en el flujo de caja y la programación inicial, ya que los periodos de pago definidos (del 19 al 14 de cada mes) no coinciden con los cierres mensuales exigidos por el DNP para regalías. Contractualmente, la instrucción recibida fue manejar cortes según el acta de inicio (15 de diciembre), pero administrativamente esto nos genera un doble esfuerzo. Estamos procesando datos para que los informes coincidan, pero la falta de unificación de criterios entre los supervisores Ing. Diana y Ing. Maristela, lo cual nos ha genera traumatismos.

Ing. Oscar Barreto, es fundamental dejar constancia de que estamos actuando bajo un marco de Urgencia Manifiesta y Calamidad Pública, lo cual, otorga facultades legales para una contratación directa y procedimientos de emergencia. No hay nada por fuera del marco de la ley en el manejo de las fechas, pero el desgaste administrativo por la falta de presencia de la supervisión en los comités es evidente. El hecho de que la supervisión o la Ing. Diana no asista y luego cambie directrices nos obliga a modificar documentos ya proyectados. Proponemos una mesa técnica extraordinaria para el próximo lunes en la Alcaldía para definir de una vez por todas las fechas de corte y evitar inconsistencias ante los organismos de control.

Informe del contratista sobre el avance de obra.

Arq. Arley Sánchez Gómez (Contratista): Con corte al 28 de enero, el avance ejecutado es del 10,24% - ($1.107.837.275,88), frente a un programado del 12,46% - ($1.347.962.850,92), lo que representa un atraso del 2,22% - (240.125.575,04). No obstante, considero que es un atraso "aparente" o "mentiroso".

- Cimentación: De los 165.90 metros lineales de Caisson proyectados, llevamos ejecutados 129 anillos. lo que equivale a un 77% de avance en excavación.
- Rendimiento: Se ha bajado a 2.8 metros lineales por día debido a la dureza de la roca encontrada a mayor profundidad y las constantes filtraciones de agua. Estamos operando 20 bombas a plena capacidad, lo que requiere un técnico electricista permanente por las fallas en el suministro energético.
- Cotas: Los Caisson de la margen derecha están a escasos centímetros de la cota de cimentación (el Caisson 6 está a 20 cm). En la margen izquierda estamos a 1.07 m de la cota, considerando que aquí la excavación es de 18 m frente a los 15 m del otro lado.
- Estructura Metálica: Ya inició la fabricación en taller con la empresa CODEMAK SAS. El material ACERO A709 va está en sitio. Los planos de taller fueron revisados por nosotros, enviados al diseñador y están en proceso de liberación por Interventoría. Esperamos iniciar el montaje de las 7 vigas y diafragmas en la primera semana de marzo.

La demolición de la placa actual presenta un avance del 20%. Se realiza de manera manual con compresores debido al riesgo de colapso de las dos vigas principales que están falladas por la parte inferior. No es una demolición convencional; se trabaja a una altura superior a los 10 metros, con personal anclado y vigías en la parte baja. Por ello, solicitamos formalmente a la Interventoría la revisión y conciliación de un nuevo precio unitario (APU). El ítem actual de "demolición de concreto reforzado" está tasado para placas de piso o andenes, no para un puente colapsado en altura con rendimientos de oxicorte controlados.

Ing. Oscar Barreto, Como Interventoría, conocemos los componentes del precio. No consideramos viable ajustar el precio de la excavación de Caisson, pues el contratista debe asumir ese riesgo de mercado. Sin embargo, en el caso de la demolición de la placa del puente, sí existe una diferencia técnica sustancial. La ley permite establecer nuevos precios cuando las condiciones de ejecución difieren de lo pactado. Solicitamos que el contratista radique el análisis de unitarios para nuestro estudio y posterior aval ante la entidad.

Arq. Arley Sánchez Gómez, tenemos el compromiso de resolver el acceso vehicular al Hotel El Faro. El nuevo puente tiene una luz de 20 m (4 m más que el anterior), lo que desplaza el acceso actual. Se diseñó un andén reforzado y un paso tipo pompeyano con una pendiente no superior al 15% para cumplir la

norma y permitir el ingreso de vehículos al sótano del hotel. Esto requiere un diseño urbanístico modulado que garantice la continuidad peatonal hacia San Andresito y Cielos Abiertos. Ya contactamos al diseñador original de Cielos Abiertos para asegurar la estética y calidad técnica de las canalizaciones de fibra óptica y redes eléctricas.

Ing. Oscar Barreto. es fundamental que el Acta No. 3 contenga el balance total de la Modificatoria No. 1. Debemos incluir los diseños de los disipadores de energía hidráulica, el vertedero de salida y las obras de estabilidad de taludes. El Ing. Miguel Ángel (hidráulico) ya tiene la geometría y se está coordinando con el geotecnista para las condiciones de estabilidad.

Arq. Arley Sánchez Gómez, para finalizar, el 12 de febrero es nuestra fecha hito. Ese día planeamos la fundición masiva de los Caisson. Son 305 m3 de concreto y 5,000 kg de acero. Una vez fundido, el avance de obra se incrementará automáticamente en un 7%, superando la programación actual. Invitaremos a la prensa para que observe el proceso de izaje de las canastas de 18 metros con la grúa, lo que dará tranquilidad a la comunidad sobre los avances de la infraestructura.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

1. Contratista: Radicar formalmente el análisis de nuevos precios unitarios (APU) para la demolición de la placa en altura.
2. Interventoría: Solicitar por oficio la mesa técnica extraordinaria con las Ing. Diana Barrero e Ing. Maristela Santana Torres para el lunes, con el fin de unificar fechas de corte de informes y GESPROY.
3. Contratista: Entregar fichas técnicas y certificados de calidad del acero estructural A709 antes del inicio de fabricación masiva en taller.
4. Interventoría: Realizar visita de inspección al taller de CODEMAK SAS, para verificar procesos de soldadura y cortes.

Reporte de interventoría sobre fechas programadas para la ejecución de actividades para la culminación del puente.

	FECHA FIN
- ANILLOS CAISSON	06/02/2026
- REFUERZO PILOTES	16/01/2026
- FUNDIDA DE PILOTES	12-14/02/2026

- ACERO DE REFUERZO
 FUNDIDA DE VIGA CABEZAL 11/03/2026
- TRANSPORTE DE VIGAS METALICAS PUENTE 18/04/2026
- TABLERO 07/05/2026
- TERMINACIÓN CONTRATO 18/07/2026

Siendo las 9:45 a. m.. no habiendo más temas de discusión se da por terminado el comité de obra y se inicia el recorrido.

DECISIONES TOMADAS

Se programará el próximo comité de obra por parte de interventoría y se comunicará a los interesados.

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- Pendiente por administración la solicitud de agentes de tránsito, seguimiento por parte de la Secretaria de Infraestructura.
- Solicitud de mesa técnica en infraestructura para el día lunes 2 de febrero de 2026, en este comité se solicita la presencia de la Dra. Yamile Bahamon asesora jurídica de la secretaría, Oficio por parte de Interventoría.
- Ajuste al diseño placa de fondo del puente, Contratista de Obra.
- Se requiere información completa de los planos de taller, Empresa CODEMAK SAS – Contratista de Obra.
- Contestación formal a solicitud de definición características de la valla informativa del proyecto, Secretaria de Infraestructura.
- Programación visita a taller fabricación estructura metálica superestructura puente, Contratista de Obra - Interventoría.

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nota: Se pueden colocar los cargos y firmas de las personas que se consideren necesarios

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:		
Elaboró:		

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
REGISTRO FOTOGRAFICO

No. 011 DE 2025	**OBJETO DEL CONTRATO**	**FECHA DEL INFORME**		
		29	01	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE OBRA N° 3777 DE 2025 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".	**SECRETARIA LIDER**		
ORDEN DE SERVICIO		INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA		**INTERVENTOR**		
ATRICA SAS		YOU ARE SERVICES SAS		

REUNION: COMITÉ DE OBRA.



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 29-01-2026

REUNION: COMITÉ DE OBRA.



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 29-01-2026

NOMBRE: FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA

NOMBRE: WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES	Código: SIG-F-04 Versión: 06 Fecha:28/01/2025 Pág na 1 de 1

EVENTO / REUNIÓN:	29 DE ENERO 2026			HORA INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:
FECHA:		LUGAR:				
EXPOSITOR / MODERADOR						

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Vladimir Lucumi C.	86.051.396	Juridica	Director		3204111823	
2	Edgar V. Ramirez	17332633	Interventor	Gete		3187148849	cgyovalcservicios@gmail.com
3	Arley Sanchez Gomez	1-234526	contratista	R-Legal.		3132678917	Sanchezgarley@yahoo.com
4	Jose Juan Fleming Cote	1121889261	OGR	Apoyo Equipo		3153246111	vigiadores.vanguardia@gmail.com

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código. SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 7

NOMBRE DE LA REUNIÓN								
Tipo de Reunión:	Presencial	X	Hibrida		Virtual			
Link Reunión (Hibrida- Virtual):								
Proceso:	CONTRATO DE OBRA No. 3777 DE 2025							
Subproceso:	GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO							
Dependencia:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA							
Acta Número:	009-2025							
Fecha de la reunión:	Jueves, 5 de febrero de 2026							
Hora de Inicio:	8.27 a. m.							
Hora de Terminación:	9.43 a. m.							
Fecha reunión de Seguimiento:	Jueves, 12 de febrero de 2026							

PARTICIPANTES

Ing. Diana Milena Barrero Gómez, Milena Barrero Gómez – Supervisora Interventoría.
Ing. José Luis Ramírez – Apoyo a la Supervisión – Gestión de Riesgo - Villavicencio.
Arq. Arley Sanchez Gomez Gomez – Representante Legal – ATRICA S.A.S.
Ing. Wladimir Lucumi Cantoni – Director de Interventoría – You Are Service S.A.S.
Ing. Oscar Vicente Barreto Baquero – Gerente de Interventoría – You Are Service S.A.S.

Se anexa, Registro de asistencia, formato 1103-F-SIG-06-V4

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO DE OBRA No. 3777 DE 2025 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de compromisos anteriores y pendientes.
2. Informe del contratista sobre el avance de obra.
3. Intervención de supervisión
4. Información interventoría.
5. Problemas e inconvenientes presentados.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da apertura al comité de obra No. 009, siendo el 5 de febrero de 2026.

LECTURA DE COMPROMISOS (ACTA No. 008).

Ing. Wladimir Lucumi Cantoni, El primer pendiente es el apoyo de agentes de tránsito. La administración sigue en deuda.

Arq. Arley Sánchez Goméz. Es un problema crítico. Sigue la invasión de espacio público y el parqueo indebido que bloquea las volquetas de la obra. Ahora que entran equipos pesados (Grúas P&H, Mixers y autobombas), la situación es de alto riesgo. Llevamos semanas pidiendo al menos un agente permanente y la gestión de la secretaria no ha sido efectiva ante Movilidad.

Ing. José Luis Ramírez, Respecto a la información de GESPROY, ya se recibió el reporte con corte al 30 de diciembre de 2025 y se realizaron los ajustes pertinentes para el sistema de regalías.

Ing. Diana Milena Barrero Gómez, Sobre la asistencia a comités, es necesario que la supervisión tenga capacidad de decisión. Me reintegre hasta estos días para retomar las funciones de supervisión.

INFORMES, REPORTES Y PERIODICIDAD.

Ing. Wladimir Lucumi Cantoñi, En la mesa técnica con el equipo jurídico y la asesoría de infraestructura del lunes pasado, se aclararon las directrices. La bitácora tiene una fecha de inicio legalizada a la orden de servicio No. 011 de 2025. Se determinó presentar dos informes mensuales separados: uno del 19 de noviembre al 14 de diciembre de 2025, y otro del 15 de diciembre al 14 de enero de 2026, uniendo la parcial en un solo periodo para efectos de pago.

Ing. Diana Milena Barrero Gómez, Yo solicité informes semanales desde el principio. No me han llegado.

Ing. Wladimir Lucumi Cantoni, Se están haciendo y se entregan compilados en el mensual, estos informes mensuales de gestión de interventoría fueron devueltos con observaciones.
Ing. Diana Milena Barrero Gómez, Necesito que el informe semanal se envíe al correo. Así yo tengo conocimiento del desarrollo antes de llegar al comité.

Además, toda la información que le envíen a José Luis para GESPROY debe ir con copia a mi correo para estar enterada en tiempo real.

Ing. Óscar Barreto, No hay problema. Sin embargo, aclaro que el personal de apoyo el ingeniero José Luis Ramírez, no está autorizado para emitir correspondencia oficial sin el visto bueno de la Supervisión o la Interventoría.

Ing. Diana Milena Barrero Gómez, es que es requerido que se revise la documentación por la supervisión antes de entregar correspondencia oficial, además de que los oficios deben llevar un consecutivo.

ESTADO TÉCNICO: DEMOLICIÓN Y PROTECCIÓN HIDRÁULICA

Arq. Arley Sánchez Goméz, Reitero que las condiciones de demolición de la placa no coinciden con el APU de la Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM). Estamos demoliendo concreto reforzado sobre un vano a 14 o 20 metros de altura, con vigas colapsadas. No es una demolición masiva; es prácticamente manual para mitigar riesgos. Presentaremos el ítem como "No Previsto".

Ing. Óscar Barreto, Ya se realizó la visita con el especialista, el Ingeniero Tito Saavedra. Hay observaciones sobre la geometría de la estabilización del talud y el lecho.

Arq. Arley Sánchez Goméz, Proponemos una reunión entre el Ing. Tito Saavedra (Interventoría) y el Ing. Miguel Ángel Raba (Hidráulico del contratista). El debate técnico es para garantizar que la solución hidráulica sea de fácil construcción dada la limitante de espacio en el cuello de salida de las estructuras, pero que sea económica.

Ing. Diana Milena Barrero Gómez, ara. Arley, envíame esa propuesta de alternativa por oficio para ayudar a gestionarla, pero que no sea solo una propuesta, sino un diseño definitivo validado por los hidráulicos.

Ing. Óscar Barreto, Me parece acertada la solicitud de la reunión de los hidráulicos para que no sea solo por correspondencia, que puedan tener un espacio de concertación para sacar los diseños ajustados definitivos, Arq. Arley coordinamos como interventoría con ustedes y ponemos la fecha de la reunión.

AVANCE FÍSICO Y PROGRAMACIÓN (EL CORTE CRÍTICO)

Arq. Arley Sánchez Goméz, No me gusta la palabra "atraso", pero técnicamente estas son las cifras:

- Programado: 12.91%
- Ejecutado: 10.51%
- Diferencia: -2.40% (Equivalente a $259.000.000).

Si incluyéramos el traslado de la red de gas actividad de $270 millones, ya estaríamos nivelados.

Ing. Wladimir Lucumi Cantoñi, estamos terminando la actividad de mayor riesgo que es la de la excavación de anillos y camisas de los caisson, aunque esta actividad comparada con los concretos de las pilas y la viga cabezal no es comparable en precio si demanda mucha atención y esfuerzo.

Arq. Arley Sánchez Goméz, El diseño establece 15 metros en la profundidad de los pilotes, al marguen izquierdo del puente aguas abajo se realizó a 18 metros de profundidad desde la viga cabezal. Por el riesgo de colapso de las edificaciones vecinas, subimos de 150 a 165 anillos totales. Al día de ayer, de los 165 metros lineales programados, llevamos 156 ejecutados. Solo faltan 9 metros.

ESTADO DE AVANCE POR CAISSON.

Caisson	Estado de Excavación (Metros faltantes)	Observaciones
C-1	1.31 m	Margen Izquierda
C-2	0.00 m	**Terminado**
C-3	3.46 m	El de mayor retraso (roca)
C-4	0.93 m	Próximo a terminar
C-5	0.00 m	**Terminado**
C-6, 8, 9	0.00 m	**Terminados** (Margen Derecha)
C-7	2.20 m	En ejecución
C-10	1.00 m	En ejecución

Programación Hito: Hoy fundimos 4 Caissons para quedar a solo 5 metros lineales totales. El lunes 10 de febrero se hace el izaje institucional y el martes 11 la fundición masiva de la margen derecha con 152 m3 de concreto de 4000 PSI (Concreto Tremie de 8 pulgadas de asentamiento).

Ing. Óscar Barreto. La idea es que con el acta parcial 3 se genere la Modificatoria No. 1.

Arq. Arley Sánchez Goméz, En el balance, el acero estructural bajó de 80.000 kg a 65.000 kg por diseño, lo que nos da un valor para la modificación del contrato de aproximadamente $750 millones. Ese recurso nos permitirá cubrir el urbanismo, las redes, el gas y los recalces para la estabilización del puente.

Ing. Diana Milena Barrero Gómez, Necesito que esa modificatoria se radique en infraestructura. Yo la revisaré un par de días antes de que pase a la firma de Gestión de Riesgo para subsanar cualquier observación.

Ing. Óscar Barreto, el contratista entrega la modificatoria el 7 de febrero. Nosotros (Interventoría) nos tomaremos 4 días adicionales para la revisión exhaustiva por parte de nuestro personal y especialistas.

CORMACARENA Y TRÁMITES LEGALES

Arq. Arley Sánchez Gómez, El permiso de Ocupación de Cauce ya tiene radicado de pago en Hacienda. Gestión de Riesgo ya hizo la gestión. La resolución debe salir a nombre de la Alcaldía como titular.

Ing. Diana Milena Barrero Gómez, No sabía que ya había orden de pago. Lo que sigue es la visita de Cormacarena al sitio. La Interventoría debe hacer seguimiento estricto a esa visita.

Ing. Wladimir Lucumi Cantoni, como interventoría hemos estado en todo momento al tanto y prestos a la revisión de documentos, en el radicado ante Coormacarena verificamos la documentación para el tramite a realizar, esta documentación fue remitida en su momento a Gestión del Riesgo quien esta en cabeza del trámite.

VARIOS Y FACTURACIÓN

Ing. Wladimir Lucumi Cantoni, Ya se instaló la valla de 32 m2 aprobada por la alcaldía.

Ing. Diana Milena Barrero Gómez. Sobre los pagos de interventoría. no me parece que el formato no sea discriminado, solo sea el porcentaje, solicito por favor que se discrimine no solo por el avance de obra.

Ing. Wladimir Lucumi Cantoni, Estamos siguiendo la forma de pago del contrato, la cual describe que es por avance de obra. Si la obra no avanza, nosotros no cobramos el 100%, aunque los profesionales estén en sitio. Pondremos una nota aclaratoria en el informe para evitar hallazgos, si tienes un formato establecido para esta discriminación nos lo compartes por favor ingeniera Ing. Diana, esto debido a que revisados los formatos de la alcaldía no se encuentra un formado adicional al de la parcial de interventoría que viene solo por porcentaje.

Ing. Oscar Vicente Barreto Baquero, de acuerdo al reporte del contratista de obra esta interventoría corrobora lo aquí descrito en el presente comité, hay puntos clave para el desarrollo de las actividades mencionadas que quedaran como compromisos de la presenta acta.

Siendo las 9:43 a. m., se da por terminado el comité de obra.

DECISIONES TOMADAS

Se programará el próximo comité de obra por parte de interventoría y se comunicará a los interesados.

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

1. Lunes 10 de febrero: Izaje de canastas de refuerzo estribo derecho aguas abajo puente.
2. Martes 11 de febrero: Fundición masiva de la margen derecha (152 m3).
3. Miércoles 12 de febrero: Visita al taller de CODEMAK SAS (Protocolo de calidad de acero y soldadores).

4. 7 de febrero: Entrega de la Modificatoria No. 1 por parte del contratista ATRICA SAS.
5. Interventoría Enviar hoy las actas No. 7 y No. 8 a todos los correos.

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nota. Se pueden colocar los cargos y firmas de las personas que se consideren necesarios

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:		
Elaboró:		

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
REGISTRO FOTOGRAFICO

No. 011 DE 2025	**OBJETO DEL CONTRATO**	**FECHA DEL INFORME**		
		05	02	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE OBRA N° 3777 DE 2025 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".	**SECRETARIA LIDER**		
ORDEN DE SERVICIO		INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA		**INTERVENTOR**		
ATRICA SAS		YOU ARE SERVICES SAS		

REUNION: COMITÉ DE OBRA.



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 05-02-2026

REUNION: COMITÉ DE OBRA.



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 05-02-2026

NOMBRE: FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA

NOMBRE: WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIG-F-04
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 06
		Fecha:28/01/2025
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES	Página 1 de 1

EVENTO / REUNIÓN:	Comité de Obra.						
FECHA:	05/02/2026	LUGAR:	Campamento obra	HORA INICIO:	8:27 A.M	HORA FINALIZACIÓN:	9:13 A.M.
EXPOSITOR / MODERADOR							

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Wladimir Lozano C	86.055.396	INTERVENTORÍA	Director		3204111823	CGyoyoingenieros@gmail.com
2	Arley Sanchez Romero	1734360.	contratista.	Residente.		3132618717	sanchezarley@yahoo.com
3.	Diana Milena Barrero	1022344858	Infraestructura	Supervisora		3003041875	
4	Oscar V. Bentz B.	17732657	Interventor.	Gte		3185194891	cgjoyoingenieros@Gmail.com
5	Jose Luis Ramirez C.	1118917613	ACR	Apoyo Supervisión		3135166114	ingjoseluisramirez@gmail.com

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código. SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 9

NOMBRE DE LA REUNIÓN								
Tipo de Reunión:	Presencial	X	Hibrida		Virtual			
Link Reunión (Hibrida- Virtual):								
Proceso:	CONTRATO DE OBRA No. 3777 DE 2025							
Subproceso:	GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO							
Dependencia:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA							
Acta Número:	010-2025							
Fecha de la reunión:	Jueves, 12 de febrero de 2026							
Hora de Inicio:	8.35 a. m.							
Hora de Terminación:	9.53 a. m.							
Fecha reunión de Seguimiento:	Jueves, 19 de febrero de 2026							

PARTICIPANTES

Ing. Diana Milena Barrero Gómez, Milena Barrero Gómez – Supervisora Interventoría.
Ing. José Luis Ramírez – Apoyo a la Supervisión – Gestión de Riesgo - Villavicencio.
Ing. Sandra Galindo – Ingeniera electricista - Secretaria de Infraestructura.
Arq. Arley Sánchez Goméz Gómez – Representante Legal – ATRICA S.A.S.
Ing. Felipe Agudelo - ATRICA S.A.S.
Ing. Wladimir Lucumi Cantoni – Director de Interventoría – You Are Service S.A.S.
Ing. Oscar Vicente Barreto Baquero – Gerente de Interventoría – You Are Service S.A.S.

Se anexa, Registro de asistencia, formato 1103-F-SIG-06-V4

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO DE OBRA No. 3777 DE 2025 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de compromisos anteriores y pendientes.
2. Informe del contratista sobre el avance de obra.
3. Información interventoría.
4. Problemas e inconvenientes presentados.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da apertura al comité de obra No. 010, siendo el 12 de febrero de 2026, en las instalaciones de la secretaria de infraestructura.

Ing. Wladimir Lucumi, propone el orden del día de la reunión:

1. Lectura de compromisos anteriores y pendientes.
2. Informe del contratista sobre el avance de obra.
3. Información interventoría.
4. Problemas e inconvenientes presentados.
5. Proposiciones y varios.

El cual es aprobado por unanimidad por los integrantes del comité.

Ahora se procede a dar la lectura de los compromisos anteriores

LECTURA DE COMPROMISOS (ACTA No. 010).

1. Lunes 10 de febrero: Izaje de canastas de refuerzo estribo derecho aguas abajo puente.
2. Martes 11 de febrero: Fundición masiva de la margen derecha (152 m3).
3. Miércoles 12 de febrero: Visita al taller de CODEMAK SAS (Protocolo de calidad de acero y soldadores).
4. 7 de febrero: Entrega de la Modificatoria No. 1 por parte del contratista ATRICA SAS.
5. Interventoría Enviar hoy las actas No. 7 y No. 8 a todos los correos.

Arq. Arley Sánchez, bueno sobre los compromisos relacionados en el acta anterior se puede describir que cumplimos con:

1. Ízaje e las canastillas de refuerzo del estribo derecho aguas abajo del puente para el 10 de febrero de 2026.
2. El día siguiente se realizó la fundida de los 5 pilotes del estribo derecho.

3. El día miércoles 12 de febrero de 2026 se realzó la visita al taller CODEMAK SAS, empresa que esta realizando la fabricación de las vigas metálicas del puente.

 Ing. Wladimir Lucumi, bueno por parte de interventoría se relaciona que se cumplió igualmente con el envío de las actas de comité a los correos de los participantes para la fecha establecidas, estas actas eran las actas No. 7 y No. 8.

Ing. Óscar Barreto, a la fecha actúa las actividades de la ejecución del puente nuevo se desarrollan muy bien en cuanto a los plazos, por los cual consideró que a la fecha no es ruta crítica tampoco, lo importante es no bajar la guardia con las actividades por ejecutar.

Es imperativo garantizar la celeridad y claridad en los trámites administrativos con la entidad contratante. Al alcanzar el tercer mes de ejecución el próximo 19 de febrero, restan cinco meses de cronograma. Es loable reconocer que el desempeño del Arq. Arley y la firma ATRICA SAS, ha sido satisfactorio, tal como lo evidencian los resultados técnicos a la fecha. No obstante, no existe margen para el conformismo; debemos mantener el rigor operativo para asegurar la culminación del proyecto en el plazo estipulado con la fecha de terminación actual.

Ing. José Luis Ramírez (Apoyo Supervisión): Ingeniero Oscar y los presentes, ya que está tocando el tema de los periodos de ejecución, pues me gustaría otra vez hablar de ese tema con la Ingeniera Diana Barrero, supervisora del contrato de interventoría el día de ayer me entregó un oficio, diciéndome sobre las fechas, yo relaciono que los tres somos lo mismo, obra, interventoría y apoyo a la supervisión.

Digamos que ese tema... No, es que el proyecto salió por la ley 1523 de 2012, es por Calamidad, y los tres salimos por orden de servicio. Lo que pasa es que la Ingeniera, yo estoy pasando mi segunda cuenta, y la Ingeniera me está diciendo que yo no puedo cobrar con las fechas de orden de servicio, como así van a cobrar ustedes. Los tres nos regimos por la misma, por el mismo proyecto, por el mismo decreto, por la misma ley, porque los tres estamos por una disponibilidad.

Entonces, ¿qué pasa? Entonces, cuando ustedes vayan a pasar la segunda parcial, la Ingeniera va a escribir lo mismo que me escribió a mí sobre las cuentas.

Ing. José Luis Ramírez (Apoyo Supervisión): Sí, ¿qué pasa? Entonces, cuando ustedes presenten su segunda parcial, la Ingeniera, porque la Ingeniera es la supervisora de la interventoría, les va a decir eso. Yo les expliqué que la obra se cobra por producto de obra ejecutado, que obviamente se reconoce. Desde el día uno empezó a ejecutar obras. y la interventoría se cobra por avance de obra según su forma de pago. Son dos formas diferentes. Y eso es un tema propio del contrato de apoyo a la supervisión que es diferente y se habla con los abogados del Instituto de Gestión del Riesgo y los abogados de acá.

Ing. Óscar Barreto, Pero digamos que no tiene que ver con las obras y los periodos de obra exactamente los cuales están fijados por la orden de servicio firmadas. Ni con la interventoría. Pero bueno, claro que pronto me sale un poco el tema, pero además a mí me parece totalmente absurdo que la interventoría se cobre en función del avance de obra. Pero así está en el contrato. Se cobra ese trabajo a avance de obra. Esa es la forma de pago. Pero eso es un tema jurídico diferente. Digamos que la función de la interventoría es informarle a la entidad contratante. Nosotros cumplimos con informar. En un caso hipotético que el contratista no cumpliera con nosotros, entonces nosotros entraríamos a demostrar el trabajo realizado por la interventoría con las evidencias de los mismos, pagos al personal, pagos de seguridad social y parafiscales y demás soportes y se cobra la actividad de informar a la entidad, además se harían establecer los mecanismos de conminación necesarios para asegurar que el contratista dé cumplimiento estricto a sus obligaciones y al cronograma de ejecución vigente., pero eso es un tema que no se esté presentando en la actualidad en la ejecución de las obras.

Ing. Wladimir Lucumi, digamos que eso es un tema jurídico. Debemos precisar la naturaleza jurídica de nuestro contrato. Mientras la obra es una obligación de resultado, la Interventoría es una obligación de medio y de tracto sucesivo. Esto implica que nuestra responsabilidad radica en la permanencia, el control y la información constante a la entidad. El hecho de que el contratista presente demoras en el suministro o ejecución no exime a la Interventoría de sus costos fijos y de su deber de

disponibilidad. Utilizando una analogia técnica: somos los custodios (celadores) de un almacén que permanecen en su puesto de control: si el proveedor no entrega los insumos, nuestra labor de vigilancia y reporte se sigue ejecutando de manera ininterrumpida. Por tanto, supeditar el pago de una labor de seguimiento ya ejecutada al éxito de un tercero que su labor era llenar el almacén que nosotros cuidamos, desnaturaliza el objeto contractual de la interventoría, estos son cosas diferentes y como se dice anteriormente no es el caso del presente contrato.

Ing. Óscar Barreto (Interventoría): No, es que son dos cosas. Por eso estamos saliendo de los del comité. Y la función de la interventoría realmente es informar. O sea, el de obra es de resultados y el de interventoría es de medios. Pero es que primero, aquí prima la ley.

Ing. José Luis Ramírez (Apoyo Supervisión): Porque el individuo ha cumplido con todo. Y pues los desplazamientos también. Y los ponemos acá y les dijimos: "Miren, los nuevos tiempos traen esta forma de pagos", y la entidad no lo quiso. ¿Quién? Nosotros. Porque nosotros los desplazamos. Es que es fusilamiento. No traemos desplazamiento. Porque después el problema para quién es. Para nosotros. Y no podemos pagar. Entramos después en una discusión.

Ing. Wladimir Lucumi. buen es que un tema es la propuesta económica de interventoría que es mensualizada y la otra es la forma de pago descrita en la minuta del contrato No. 3781 de 2025. Realmente la forma de pago está proyectada para que no se termine en tiempo la interventoría antes de terminar la obra, se proyecta con respecto al tiempo de ejecución del contrato de obra al momento de realizar la formulación, digamos, para que quedan a la par en plazos, pero hay otras actividades que se desarrollan como la liquidación de los contratos en la que participa interventoría con su personal, "Mi programación son ocho meses de ejecución". Entonces la esta programada mensualizada para ocho meses de obra.

Ing. Diana Barrero, bueno lo que hablan es un tema jurídico del contrato, eso se hablara con la parte jurídica de la secretaria de infraestructura y de Gestión del Riesgo.

Ing. Wladimir Lucumi, ingeniera Diana, es que nosotros con acompañamiento del contratista ya sostuvimos una reunión con la jurídica de Gestión del riesgo la Dra., Liliana Beltrán Buriticá y luego se solicitó un comité extraordinario que se llevo acabo en las instalaciones de la secretaria de infraestructura por la ambigüedad de directrices en cuanto a la presentación de la documentación de informes mensuales y actas de pago, en esas reuniones se llego a unos acuerdos para la presentación de la documentación, sobre que el contrato inicio desde las ordenes de servicio No. 011 de 2025 y No. 012 de 2025.

Arq. Arley Sánchez, Digamos que lo último... para cierre de la actividad, el contratista da parte de tranquilidad porque las actividades se están ejecutando acorde. Digamos que en este momento no presentamos atraso. Sí, hay que felicitar cuando los contratistas son buenos. En este caso se ha desarrollado técnicamente todo. Ustedes han podido ver el izaje de las canastillas, el proceso de fundido. Ahí estuvimos todos trabajando. Digamos que en la interventoría no son para darle garrote al contratista sino para colaborar, para llegar a un feliz término del proyecto. Se han hecho las actividades acordes como están programadas técnicamente. La preocupación en algún momento fue que el izaje de las canastillas sufriera alguna deformación, pero se controló. Vieron el izaje de las cinco canastillas y la idea es replicar todo lo que se hizo en el próximo izaje.

El parte que nos podemos dar es que se están haciendo las cosas bien, que vamos con la programación y el cronograma. Lo que se habla aquí de actividades es para cumplir los plazos que estamos establecidos en la construcción del puente, las obras arquitectónicas, diseño geométrico y urbanismo. Digamos que ese es como el cierre del informe del contratista.

Ing. Óscar Barreto, procedemos a la revisión de los compromisos técnicos prioritarios, específicamente en lo relacionado con redes de servicio público, el componente arquitectónico y el diseño estructural. Se han coordinado mesas de trabajo con los arquitectos Diego y Jairo. Para el próximo lunes, la Interventoría entregará la atención a las tres observaciones técnicas pendientes.

Asimismo, se ha programado un acercamiento preliminar con el Ing. Juan Fernando Gálvez, para el mismo lunes, con el fin de obtener la aprobación sectorial el jueves y proceder con la planificación definitiva. En este punto, es imperativo iniciar la revisión técnica de las barreras tipo New Jersey. Respecto al componente hidráulico, mi compromiso de entrega es para los próximos días. Sin embargo, propongo un enfoque integral: no debemos segmentar los compromisos, sino consolidar la totalidad de los ajustes a los diseños remanentes. Esto incluye:

Estructuras hidráulicas y obras de arte.

Sistemas de estabilización de taludes.

Detallado arquitectónico y redes hidrosanitarias.

Diseño de la estructura de pavimento.

Sobre el pavimento, debemos actuar con prospectiva técnica. Al cumplir el tercer mes de ejecución, es necesario sustentar cualquier cambio frente a los estudios y diseños originales. Debemos generar un mecanismo de justificación técnica sólido que explique por qué la solución de diseño actual puede diferir de la inicial, basándonos en las condiciones reales encontradas en campo. El presupuesto actual nos otorga viabilidad financiera, pero requerimos, en primer lugar, la definición técnica y, en segundo lugar, un balance cuantificado y valorizado para determinar la disponibilidad de recursos y posibles excedentes.

Arq. Arley Sánchez (Contratista): Es importante precisar que, administrativamente, esto no se tramita como una modificatoria contractual de objeto, sino como un ajuste a los diseños por necesidad de obra. Dada la dinámica presupuestal, proyectamos una entrega de estos ajustes en un plazo de 15 días. Debemos definir los procesos para las estructuras de pavimento: ¿Procederemos con la definición técnica interna o requerimos validación externa?

Ing. Óscar Barreto (Interventoría): He observado que en el desglose del AIU original se contempló un rubro para "Especialista en Vías"; no obstante, normativamente dicho perfil suele enfocarse en el diseño

geométrico. Lo que el proyecto demanda en este punto es una definición de ingeniería de pavimentos y geotecnia.

Mi postura técnica es evitar excavaciones profundas que comprometan la integridad de las múltiples redes de servicios existentes. La estrategia debe ser la calificación de la subrasante actual, la adición de una base granular nueva y la colocación de una carpeta asfáltica optimizada. Para ello, es indispensable ejecutar ensayos de CBR y demás pruebas de caracterización de materiales para sustentar la decisión. No podemos basar la ingeniería de un puente moderno en registros históricos de hace 70 años que no contemplan las patologías estructurales ni el flujo vehicular actual.

Arq. Arley Sánchez. Coincido. La premisa no es una sustitución total de la estructura, sino un refuerzo y optimización de la capa de rodadura. Considerando que la Avenida Alfonso López soporta un tráfico de diseño estimado en 19 millones de ejes equivalentes, una estructura técnica puntual demandaría, como mínimo, un espesor de 14 a 15 cm de mezcla asfáltica y un paquete de subbase/base de entre 30 cm y 35 cm.

Ing. Óscar Barreto, Si el diseño original contempla 10 cm, mi recomendación técnica es elevarlo a un mínimo de 15 cm. Esto asegura el empotramiento adecuado del tráfico pesado y garantiza una vida útil fatigable superior a los 20 años para la carpeta. Procederemos con el balance para verificar la batería de insumos y la viabilidad de estos 15cm, se deben hacer los ensayos que sustenten este ajuste.

Pasando al componente del puente, reconozco la gestión del contratista al vincular a CODEMAK SAS, para la estructura metálica; el salto en calidad técnica y optimización de procesos es evidente. Sin embargo, para efectos de trazabilidad y recibo de obra, la Interventoría exige de carácter obligatorio:

1. Cronograma de Ensayos No Destructivos: Programación detallada de pruebas de tintas penetrantes, ultrasonido y radiografías en soldaduras.
2. Ningún elemento estructural será trasladado a obra sin la certificación previa de dichos ensayos en taller.

Arq. Arley Sánchez, el programador de la firma de estructuras se reunirá conmigo el día de hoy para formalizar dicho cronograma. Adicionalmente, contamos con un registro fotográfico exhaustivo más de 40 capturas que documenta el proceso de fabricación, el cual será anexado al informe de Interventoría como soporte complementario de trazabilidad.

Siendo las 9:53 a. m., se da por terminado el comité de obra.

DECISIONES TOMADAS

Se programará el próximo comité de obra por parte de interventoría y se comunicará a los interesados.

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

1. Cronograma de Ensayos: El contratista debe entregar la programación detallada de los ensayos a realizar sobre la estructura (soldaduras, tintas, etc.) antes de que cualquier elemento sea trasladado a la obra. ATRIACA SAS.
2. Entrega del registro fotográfico complementario del proceso de fabricación en taller ATRIACA SAS.
3. Se presentarán para revisión los APU MODIFICATORIA componente eléctrico por parte del contratista a la secretaria de infraestructura para su visto bueno ATRICA SAS .

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nota: Se pueden colocar los cargos y firmas de las personas que se consideren necesarios

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:		
Elaboró:		

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIG-F-04
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 06
		Fecha:28/01/2025
	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES	Página 1 de 1

EVENTO / REUNIÓN:	Comité de Obra.						
FECHA:	12/02/26	LUGAR:	Secretaría de Infraestructura	HORA INICIO:	8:36 a.m	HORA FINALIZACIÓN:	9:53 a.m
EXPOSITOR / MODERADOR							

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Vladimir Lucumi C	86 085 396	Interventoría	Director		3204411823	
2	Arley Sanchez Ramirez	93405360	Contratista	R Legal		3132618717	sanchezarleyr@yahoo.com
3.	José Luis Reyes Cano	1.121.892.614	OGR	Apoyo Gestión		3132661117	ing.joseluisreyes@gmail.c.
4.	Diana Milena Barrero	1022344858	Infraestructura	Operativo		3005041935	-
5	HAMPER CUELLAR	88254732	CONTRATISTA	ARQUITECTO		3143310381	hgarquitectura@gmail.com
6	Cesar V. Bermudez B	17337638	Interventor	Gerente		3121147911	cejyocarsonmart@gmail.com

1824

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
REGISTRO FOTOGRAFICO

No. 011 DE 2025	**OBJETO DEL CONTRATO**	**FECHA DEL INFORME**		
		12	02	2026
		D	M	A
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE OBRA N° 3777 DE 2025 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA".	**SECRETARIA LIDER**		
ORDEN DE SERVICIO		INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA		**INTERVENTOR**		
ATRICA SAS		YOU ARE SERVICES SAS		

REUNION: COMITÉ DE OBRA.



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 12-02-2026

REUNION: COMITÉ DE OBRA.



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 12-02-2026

NOMBRE: FELIX OMAR ASPRILLA GAITAN
DIRECTOR DE OBRA

NOMBRE: WLADIMIR LUCUMI CANTONI
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

RESULTADOS
DE
LABORATORIOS

LABORATORIO RAMCODES INGENIERIA Y ENSAYOS	LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES,CONCRETOS Y PAVIMENTOS	VERSIÓN	001
		CODIGO	F-CON-001
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	FECHA DE VIGENCIA	1/01/2017
		CON-RAMW-01	
	ESPECIFICACION/NORMA: INV E-410-13 Y NTC 673-10		

PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.				
DIRIGIDO A:	YOU ARE SERVICES SAS	NIT:	901796367-0	FECHA DE ENTREGA:	jueves, 26 de febrero de 2026
CONTACTO:	ING. YOHAN ROA	CELULAR:	3107608013	CORREO:	youareservices@gmail.com
DESCRIPCION:	MUESTRAS ELABORADAS EN OBRA	MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META

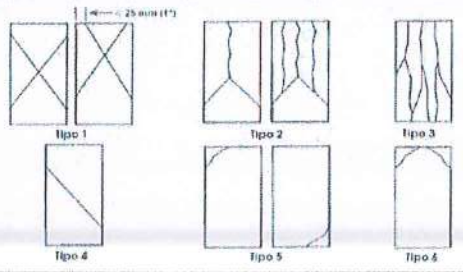
No. MUESTRA	DESCRIPCION DE LA MUESTRA	RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	RESISTENCIA DE DISEÑO (Mpa)	ASENTAMIENTO (cm)	FECHA DE TOMA	DIAS DE CURADO	FECHAS DE ROTURA	DIAMETRO (mm)	MASA (gr)	AREA (mm²)	DENSIDAD (gr/cm³)	CARGA AXIAL (KN)	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA (Mpa)	PORCENTAJE CON RESPECTO A f'c	TIPO DE FALLA
RAH-1	3 - PILOTE # 4 - ANILLO 1	f'c 3000 PSI	21	--	3-dic.-25	7	10-dic-25	152	12905	18244	2.4	250.0	1,996	14.0	66.5%	1
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-2	6 - PILOTE#10 - ANILLO 1	f'c 3000 PSI	21	--	3-dic.-25	7	10-dic-25	152	12875	18198	2.3	323.2	2,587	18.1	86.2%	4
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-3	9 - PILOTE #8 - ANILLO 2	f'c 3000 PSI	21	--	4-dic.-25	7	11-dic-25	154	12880	18540	2.3	322.2	2,532	17.7	84.4%	4
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-4	12 - RECALCE DE CIMIENTO ESTRIBO IZQ AGUAS ABAJO	f'c 3000 PSI	21	--	4-dic.-25	7	11-dic-25	152	12725	18183	2.3	298.3	2,389	16.7	79.6%	4
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-5	15 - PILOTE #3 Y 4 - ANILLO 2	f'c 3000 PSI	21	--	4-dic.-25	7	11-dic-25	152	12705	18244	2.3	304.3	2,430	17.0	81.0%	4
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

REVISO Y APROBO:

Ing. Ingrid Aranguren Bejarano

Especialista en Diseño y Construcción de Vías y Aeropistas

*Este informe no es válido, sin la firma y sello original.



1827

LABORATORIO RAMCODES
INGENIERIA Y ENSAYOS

LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES,CONCRETOS Y PAVIMENTOS

VERSIÓN	001
CODIGO	F-CON-001
FECHA DE VIGENCIA	1/01/2017

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

CON-RAMW-01

ESPECIFICACION/NORMA	INV E-410-13 Y NTC 673-10

PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.				
DIRIGIDO A:	YOU ARE SERVICES SAS	NIT:	901796967-0	FECHA DE ENTREGA:	jueves, 26 de febrero de 2026
CONTACTO:	ING. YOHAN ROA	CELULAR:	3107608013	CORREO:	youareservices@gmail.com
DESCRIPCION:	MUESTRAS ELABORADAS EN OBRA	MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META

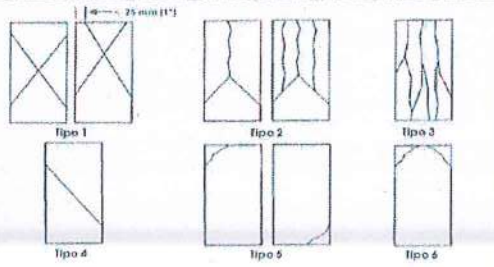
No. MUESTRA	DESCRIPCION DE LA MUESTRA	RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	RESISTENCIA DE DISEÑO (Mpa)	ASENTAMIENTO (cm)	FECHA DE TOMA	DIAS DE CURADO	FECHAS DE ROTURA	DIAMETRO (mm)	MASA (gr)	AREA (mm²)	DENSIDAD (gr/cm³)	CARGA AXIAL (KN)	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA (Mpa)	PORCENTAJE CON RESPECTO A f'c	TIPO DE FALLA
RAH-6	18 - PILOTE #7 - ANILLO 3	f'c 3000 PSI	21	--	6-dic.-25	7	13-dic-25	152	12985	18122	2.4	330.4	2,656	18.6	88.5%	4
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-7	21 y 21A - PILOTE # 9 - ANILLO 2	f'c 3000 PSI	21	--	7-dic.-25	7	14-dic-25	153	12975	18323	2.3	320.2	2,546	17.8	84.9%	4
						28	4-ene-26	153	13145	18482	2.3	381.3	3,005	21.0	100.2%	4
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-8	24 Y 24A - PILOTE # 5 - ANILLO 1	f'c 3000 PSI	21	--	8-dic.-25	7	15-dic-25	152	12920	18189	2.4	289.1	2,315	16.2	77.2%	4
						28	5-ene-26	153	12745	18265	2.3	378.6	3,019	21.1	100.6%	4
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-9	27 Y 27A - PILOTE # 2 - ANILLO 2	f'c 3000 PSI	21	--	9-dic.-26	7	16-dic-26	152	13275	18143	2.4	302.3	2,427	17.0	80.9%	4
						28	6-ene-27	152	13190	18148	2.4	436.1	3,501	24.5	116.7%	4
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-10	30 - PILOTE # 1 - ANILLO 2	f'c 3000 PSI	21	--	11-dic.-25	7	18-dic-25	154	13340	18612	2.4	493.6	3,863	27.0	128.8%	3
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

REVISO Y APROBO:

Ing. Ingrid Aranguren Bejarano

Especialista en Diseño y Construcción de Vías y Aeropistas

*Este informe no es válido, sin la firma y sello original.



1828

LABORATORIO RAMCODES INGENIERIA Y ENSAYOS	LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES,CONCRETOS Y PAVIMENTOS	VERSIÓN	001
		CODIGO	P-CON-001
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	FECHA DE VIGENCIA	1/01/2017
		CON-RAMW-01	
	ESPECIFICACION/NORMA	INV E-410-13 Y NTC 673-10	

PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.				
DIRIGIDO A:	YOU ARE SERVICES SAS	NIT:	901796367-0	FECHA DE ENTREGA:	jueves, 26 de febrero de 2026
CONTACTO:	ING. YOHAN ROA	CELULAR:	3107608013	CORREO:	youareservices@gmail.com
DESCRIPCION:	MUESTRAS ELABORADAS EN OBRA	MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META

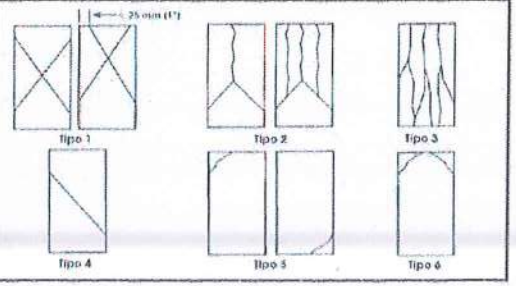
No. MUESTRA	DESCRIPCION DE LA MUESTRA	RESISTENCIA DE DISEÑO		ASENTAMIENTO (cm)	FECHA DE TOMA	DIAS DE CURADO	FECHAS DE ROTURA	DIAMETRO (mm)	MASA (gr)	AREA (mm²)	DENSIDAD (gr/cm³)	CARGA AXIAL (KN)	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA		PORCENTAJE CON RESPECTO A f'c	TIPO DE FALLA
		(PSI)	(Mpa)										(PSI)	(Mpa)		
RAH-11	33 - PILOTE # 6 - ANILLO 3	f'c 3000 PSI	21	--	12-dic.-26	7	19-dic-26	155	13650	18869	2.4	517.8	3,997	28.0	133.2%	4
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-12	37 - PILOTE # 1 - ANILLO 4	f'c 3000 PSI	21	--	13-dic.-26	7	20-dic-26	153	12865	18385	2.3	484.9	3,842	26.9	128.1%	8
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-13	41 Y 42 - RECALCE DE CIMIENTO ESTRIBO IZQ AGUAS ABAJO	f'c 3000 PSI	21	--	20-dic.-26	7	27-dic-26	152	12870	18146	2.3	306.2	2,458	17.2	81.9%	4
						28	17-ene-26	153	13085	18417	2.3	449.6	3,557	24.9	118.6%	1
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-14	45 Y 46 - RECALCE DE CIMIENTO ESTRIBO DER AGUAS ABAJO	f'c 3000 PSI	21	--	29-dic.-26	7	5-ene-26	152	13080	18218	2.3	320.2	2,561	17.9	85.4%	4
						28	26-ene-26	151	13200	17875	2.4	442.3	3,605	25.2	120.2%	4
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-15	49 Y 50 - PILOTE # 1 - ANILLO 10	f'c 3000 PSI	21	--	4-ene.-26	7	11-ene-26	153	13015	18328	2.3	227.0	1,804	12.6	60.1%	3
						28	1-feb-26	152	13100	18153	2.4	374.0	3,001	21.0	100.0%	3
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

REVISO Y APROBO:

Ing. Ingrid Aranguren Bejarano

Especialista en Diseño y Construcción de Vías y Aeropistas

*Este informe no es válido, sin la firma y sello original.



LABORATORIO RAMCODES INGENIERIA Y ENSAYOS	LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES,CONCRETOS Y PAVIMENTOS	VERSIÓN	001
		CODIGO	F-CON-001
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	FECHA DE VIGENCIA	1/01/2017
		CON-RAMW-01	
	ESPECIFICACION/NORMA	INV E-410-13 Y NTC 673-10	

PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.				
DIRIGIDO A:	YOU ARE SERVICES SAS	NIT:	901796967-0	FECHA DE ENTREGA:	jueves, 26 de febrero de 2026
CONTACTO:	ING. YOHAN ROA	CELULAR:	3107608013	CORREO:	youareservices@gmail.com
DESCRIPCION:	MUESTRAS ELABORADAS EN OBRA	MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META

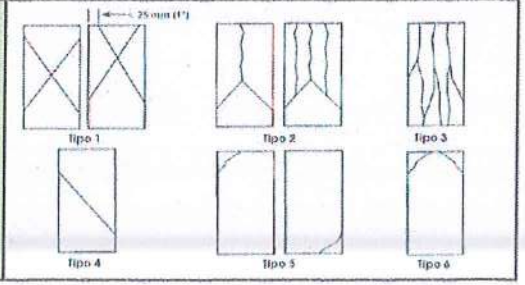
No. MUESTRA	DESCRIPCION DE LA MUESTRA	RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	RESISTENCIA DE DISEÑO (Mpa)	ASENTAMIENTO (cm)	FECHA DE TOMA	DIAS DE CURADO	FECHAS DE ROTURA	DIAMETRO (mm)	MASA (gr)	AREA (mm²)	DENSIDAD (gr/cm³)	CARGA AXIAL (KN)	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA (Mpa)	PORCENTAJE CON RESPECTO A f'c	TIPO DE FALLA
RAH-16	53-54 PILOTE #5 - ANILLO 11	f'c 3000 PSI	21	--	6-ene.-26	7	13-ene-26	155	13330	18755	2.3	365.0	2,835	19.8	94.5%	1
						28	3-feb-26	152	13110	18122	2.4	462.0	3,714	26.0	123.8%	3
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-17	57-58 PILOTE # 6 - ANILLO 14	f'c 3000 PSI	21	--	9-ene.-26	7	16-ene-26	153	13290	18303	2.4	368.0	2,913	20.4	97.1%	3
						28	6-feb-26	153	13355	18330	2.4	420.0	3,338	23.4	111.3%	1
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-18	61-62 PILOTE #9 - ANILLO 14	f'c 3000 PSI	21	--	12-ene.-26	7	19-ene-26	152	13050	18183	2.3	366.0	2,932	20.5	97.7%	4
						28	9-feb-26	152	12835	18105	2.3	502.0	4,039	28.3	134.6%	3
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-19	65-66 PILOTE #5 - ANILLO 15	f'c 3000 PSI	21	--	23-ene.-26	7	30-ene-26	152	13400	18122	2.4	370.0	2,974	20.8	99.1%	3
						28	20-feb-26	152	13070	18081	2.4	495.0	3,985	27.9	132.9%	1
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-20	69-70 PILOTE # 10-ANILO 12	f'c 3000 PSI	21	--	23-ene.-26	7	30-ene-26	152	13205	18034	2.4	366.0	2,956	20.7	98.5%	3
						28	20-feb-26	150	13064	17671	2.4	445.0	3,668	25.7	122.3%	4
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

REVISO Y APROBO:

Ing. Ingrid Aranguren Bejarano

Especialista en Diseño y Construcción de Vías y Aeropistas

*Este informe no es válido, sin la firma y sello original.



LABORATORIO RAMCODES INGENIERÍA Y ENSAYOS	LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES,CONCRETOS Y PAVIMENTOS	VERSIÓN	001
		CODIGO	P-CON-001
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	FECHA DE VIGENCIA	1/01/2017
		CON-RAMW-01	
	ESPECIFICACION/NORMA: INV E-410-13 Y NTC 673-10		

PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONEXIÓN VIAL EN EL CAÑO PARRADO SECTOR VILLA JULIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.				
DIRIGIDO A:	YOU ARE SERVICES SAS	NIT:	901796967-0	FECHA DE ENTREGA:	jueves, 26 de febrero de 2026
CONTACTO:	ING. YOHAN ROA	CELULAR:	3107608013	CORREO:	youareservices@gmail.com
DESCRIPCION:	MUESTRAS ELABORADAS EN OBRA	MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META

No. MUESTRA	DESCRIPCION DE LA MUESTRA	RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	RESISTENCIA DE DISEÑO (Mpa)	ASENTAMIENTO (cm)	FECHA DE TOMA	DIAS DE CURADO	FECHAS DE ROTURA	DIAMETRO (mm)	MASA (gr)	AREA (mm²)	DENSIDAD (gr/cm³)	CARGA AXIAL (KN)	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA (PSI)	RESISTENCIA OBTENIDA A LA FECHA (Mpa)	PORCENTAJE CON RESPECTO A f'c	TIPO DE FALLA
RAH-21	73-74 PILOTE #2 - ANILLO 18	f'c 3000 PSI	21	--	3-feb.-26	7	10-feb-26	152	12885	18210	2.3	401.0	3,205	22.5	106.9%	1
						28	3-mar-26									
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-22	77-78 PILOTE # 10	f'c 4000 PSI	28	--	10-feb.-26	7	17-feb-26	152	12905	18243	2.3	556.0	4,438	31.1	111.0%	1
						28	10-mar-26									
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-23	81-82 PILOTE #9	f'c 4000 PSI	28	--	10-feb.-26	7	17-feb-26	152	12690	18183	2.3	502.0	4,021	28.1	100.5%	1
						28	10-mar-26									
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-24	85-86 PILOTE # 8	f'c 4000 PSI	28	--	10-feb.-26	7	17-feb-26	153	12730	18265	2.3	601.0	4,793	33.6	119.8%	3
						28	10-mar-26									
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
RAH-25	89-90 PILOTE # 7	f'c 4000 PSI	28	--	10-feb.-26	7	17-feb-26	103	3906	8355	2.3	285.0	4,969	34.8	124.2%	3
						28	10-mar-26									
						--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

REVISO Y APROBO:

Ing. Ingrid Aranguren Bejarano

Especialista en Diseño y Construcción de Vías y Aeropistas

*Este informe no es válido, sin la firma y sello original.

